INPRENTA
Y
OFICINAS
[illegible]
[illegible] San Martin—126

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES [illegible] PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 pesos de 5 á 10 lineas

AÑO V

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1867.

NÚM. 1914

ALMANAQUE.

14. SS. Basilio ob. y doctor y Eliseo prof.

Noticias del Paquete

Revista politica de Europa.

Lisboa, 28 de Mayo de 1867.

paz ó la guerra; he aquí las palabras stán á la órden del dia en todas las rsaciones, y en todos los centros poli de Europa.

ace muchos años que no se debate en cio público de las naciones una cues tan imponente como lo es, al parecer, e ha motivado la pretendida anexion ducado de Luxemburgo.

s necesario, dice la Francia, poner una a sólida á la entrada de nuestra casa. ra ó conquista, cesion ó compensacion, xemburgo ha de ser nuestro, y ante jante declaracion la *Gaceta de la Ale ia del Norte*, ó como si dijeramos, Mr. Bismark en persona, contestó: «Prusia onsentirá jamás la evacuacion del Lu burgo» He aquí la cuestion planteada, ves de la cual se ven claramente las aciones de la Francia y de la Prusia.

triunfos de los soldados del rey Gui o han dado á su nacion un caracter ncioso, altivo y emprendedor; Bismark, n dia vió prepararse á un emperador abandonar la capital de sus Estados; n puede asegurar, que no habrá soñado el otro lado del Rhim una cosa seme Francia, por su parte, apoyada en su iasmo militar, y en sus lejanas victo considerando el desprestigio que la a de Prusia le origina, pensando reali ambien ese deseo innato en ella, del ndecimiento territorial; anhelando por ismo dominar esas plazas y esas fortifi ones alzadas por la hábil direccion de sclarecidos ingenieros, y en las que s años ha ondeado su bandera, ¿desis de la idea de la guerra?

s actuales conferencias de Lóndres ván tificarlo brevemente. Mas, por ventura, el caso de que la paz segun parece, lada por la Rusia, la Inglaterra y el ria, prevalezca en ellss, ¿podremos dejar uponer, que lo de que se trate ahora es de obtener uua trégua para armarse, á mejor, tanto prusianos como tranceses? los primeros momentos en que la Pru e alzó contra la idea del Luxemburgo, cia desplegó por todas partes su aparato rero; la prensa entonó sus cantos épicos; masas populares saludaroa la bandera lor; todas las cuestiones perdieron su rtancia ante esta; la Bolsa sufrió una considerable; las fábricas de armas re aron su actividad, y hasta se propusie premios á los estrangeros que en breve o pudieran satisfacer los pedidos que s hicieran; se supuso declarada la guer se esperaron de un momento á otro en pa y en América grandes noticias.

sia, por su parte, aumentó la guarni e dicha plaza, y duplicó las fuerzas de vacion en las fronteras.

tanto entusiasmo bélico, y á tantas as de caballos y fusiles, y á tanta a, sucedió una calma placentera.

natural; Francia, por hoy, no puede, debe hacer la guerra. Dentro de algu meses, diestros ya sus soldsdos en el ejo del fusil Chassepot, y puesto el gran ito imperial en completa disposicion de paña, habrá desaparecido uno de los pri os obstáculos del rompimiento, tal vez nico.

demas, como ya hemos dicho en otras re s, Francia tiene hoy dentro de su terri o un motivo de compromiso con todas las iones, que la ata las manos: es la Expo on universal. Supuesta la guerra, la gran colosal concurso, perderia toda su im rtancia, y serian calculables todos los per icios que, no solo muchos pueblos tendrian con tal desastre, sino los que, principalmen se esperimentarian los capitales franceses.

Esta es entre otras la consideracion que el emperador y su gobierno tiene muy en cuen para aceptar, ó mas bien dicho, para pro mover por los trámites misteriosos de la di lomacia, la conferencia de Lóndres.

La guerra! por tanto, tiene tregua, y la ndrá aun, mientras estos obstáculos subsis ; pero, lo repetimos, y por desgracia lo emos comprobado, de la guerra estallará, rque lo pide el antagonismo la raza germá a, que se eleva amenazadora ante el pue de los galos, altiva, hasta pretender casi humillacion de sus rivales, y, porque lo e al mismo tiempo el resplandor de la es lla de Francia que segun se repite en co por todas partes, principia á palidecer.

Las cartas particulares qué se reciben de ris y Lóndres, aseguran que circulan ru res mas ó menos pácificos, motivados por esperanzas que inspira la Conferen

Afirmase tambien que lord Stanley y Mr. ustior, están de acuerdo para que la men nada conferencia de Londres se limite en primeras sesiones á estudiar la cuestion Luxemburgo, dejando su resolucion defi vá á la Asamblea de soberanos que debe n dice, reunirse proximamente en Paris. i esta noticia se realiza, entonces vendria augurarse el congreso de Soberanos, al constantemente se opuso Lord Palmers

El télegrafo nos anunció ya la realizacion a primera reunion de los embajadores au dos por sus respectivos gobiernos para r, bajo la presidencia de lord Stanley, la cuestion europea de actualidad.

as naciones llamadas á tomar parte en importantes negociaciones son: Ingla , y Francia y Rusia á titulo de grandes ncias; Prusia y Austria á nombre y como esentantes de la confederacion germáni la Belgica y la holanda como partes in adas. Tambien decidiran que la Italia aria parte en estas negoeiaciones.

Moniteur del 8, dá cuenta de haberse brado la primera reunion. La segunda ectuará el Sábado 11. Añade ademas di periódico que la diputacion del Luxem go ha salido el dia 7 de su pais con di on á Lóndres, á fin de presentar á la ferencia la peticion que se ha firmado endo la anexion de la fortaleza á Bél

Lord Derby respondiendo el dia 10 en el lamento británico á Lord Russell, ha di que las dificultades estaban vencidas: e la paz era cierta entre Prusia y Fran y Lord Stanley manifestó en la Cámara s Comunes que se habia llegado á un erdo.

algunos periódicos importantes se ha consignado, que las resoluciones que to en cuatro ó cinco articulos la confe ia de Lóndres, serán las siguientes:

Evacuacion en un plazo muy breve de la aleza de Luxemburgo por las tropas pru as.

Desmantelamiento inmediato de la plaza o la vijilancia de los oficiales de los ejer os estrangeros.

Prohibicion de colocar en Luxemburgo un rpo de tropas que esceda del número ictamente preciso para el sostenimiento a policia y del órden·

compromiso por parte del Rey de los ses Bajos, de no disponer del gran duca in consentimiento de las cinco grandes ncias.

La conferencia no se ocepará probable te de las relaciones comerciales del gran ado, ni de sus negocios politicos inte es.

Estas son las noticias que hasta ahora circulado sobre este asunto con mas vi de probabilidad.

La cuestion de Oriente, continúa inquie do al Gobierno de Constantinopla, que ce incapaz de dominar por el fragor de armas. Se espera y esto es el mejor pa r, que el Sultan llegue á mas favorable ltado, por medio de las concesiones que cristianos de Oriente le exigen, en lucha dida hace proximamente un año. Esta o todas las demas cuestiones de actuali perdió ante la complicacion franco-pru un tanto del interés trascedental que ierra.

Tambien en medio de estas y otras graves ciones que preocupan el espiritu público Europa, el telégrafo nos comunicó la anexion de la América rusa á los Estado-Unidos.

Este hecho, ya consumado, es de suma importancia, prueba tal vez las monstruosas tentativas politicas de absorcion que de la amistad rusa-americana podrán resultar en su dia; pero no falta quien vea en todo esto solo lo utópico y lo realizable. Las naciones europeas y americanas conocen muy bien cuanto vale la integridad y la independencia territorial, y ninguna de ellas, ni aun la mas infima, desconfia en el valor de sus hijos para cuando forzadas esclavitudes se intentaran-

Toda la prensa estranjera se contradice, y se desmiente en estos momentos sobre la cuestion franco prusiana.

Veremos todavia lo que nos comunica el telégrafo á última hora y antes de entrar nuestro número en prensa.

Por depronto, los fondos públicos han experimentado una alza considerable en los primeros mercados de Europa.

Todo induce á creer, por lo que dejamos espuesto, que las noiicias que deben recibirse de un momento á otro serán cada vez mas favorables á la paz. ¡Ojalá que ella se consolide en bien de la civilizacion y de la libertad de los pueblos!

Correspondencias particulares.

Madrid 10 de Mayo de 1867

Ya en nuestra revista anterior nos ocupahamos de la devolucion de la barca inglesa *Queen Victoria*, acordaba judicialmente, y llevada á efecto por nuestro gobierno con la puntualidad que era de esperar. Hoy, por consiguiente, nos corresponde consignar la debida afirmativa acerca de le buena inteligencia en que se halla el gobierdo inglés con el nuestro, no solo á consecuencia del plausible desenlace, obtenido en la cuestion mencionada, como tambien del que se deja ver en la del *Tornado*. Las declaraciones oficiales del gabinate de Lóndres son, en esta parte, muy satisfactorias al derecho que asiste á la España en la posesion del buque apresado por la fragata *Gerona*. El periódico *Pall Mall Gacette*, publicó un estenso articulo de Mr. Mushigton, una de las autoridades mas competentes de Inglaterra en materias jurídicas, en el cual se hace un minucioso é imparcial exámen de todos los datos en que funda la cuestion, tanto particular comó diplamáticamente.

Mr. Lushington hace la historia, no del buque, ni de la aprehension de él, sino de los Sres. Isaac Camphell y compañía, sus propietarios, y prueba que desde el principio de la guerra de los Estados Unidos, no han hecho esos señores otra cosa sino armar buques para correr el bloqueo del Sur, y hacer contrabando á lasombrra del pabellon británico, y el grito de mercaderes honrados.

Su esperiencia en los reveses del oficio, lo prueba la doble captura de los buques *Stephcn-Hort y Springbsk* de su pertenencia y su conducta por los Tribunales de la república. La historia del *Pampero* despues del *Tornado* es tratada minuciosamente por el esclarecido escritor, resultando, segun su opinion, ser el corsario á que se refiere uno de los del peor género, y construido para romper las leyes de neutralidad con América y luego con España.

Proclama la legalidad que sustenta el gabinete español en la posesion del *Tórnado*, y dice, que la cuestion se halla decidida en derecho, y por consiguiente fuera de la accion diplomática. Esta verdad, ya está reconocida en la Inglaterra; y pronto la comprobará la publicacion oficial que el gobierno de Madrid vá á hacer de los documentos que constituyeron las reclamaciones inglesas.

Tambien en estos últimos dias se habló mucho de otra complicacion entre nuestro gobierno y el de los Estados-Unidos. Afirmábase que el Cónsul americano en la Habana dirijiera reclamaciones á la primera autoridad de la isla, por los alistamientos que se estaban haciendo en aquella capital con destino á Méjico. *El Heraldo de Nueva-Yorh* afirma que todo cuanto se habia dicho sobre alistamientos hispano-mejicanos en nuestra Antilla, és sumamente exagerado, y que solo habian marchado á *Veracruz*, pero sin caracter militar, unos 25 individuos, en su mayor parte licenciados del ejército español de Cuba. Segun el mismo periódico, las buenas relaciones que existen entre ambos paises no han sufrido la mas minima alteracion.

La Gaceta publicó una disposicion importante para el comercio español, en cuya virtud los derechos que se exigen en las cancillerias y consulados nacionales, establecidos en paises estranjeros, se uniforman con arreglo á una tarifa general.

La nueva tarifa se divide en tres partes, refiriéndose la primera á los actos relativos á la navegacion y al comercio, y las otras dos á las de jurisdiccion consular y notariales.

El principio que se ha adoptado para fijar los derechos es justo y equitativo, sustituyéndose, en cuanto es posible, el tipo absoluto por la escala gradual de los mismos, rebajándose aquellos en beneficio de las clases pobres, eximiéndose completamente de todo gravamen á los indigentes.

Segun el articulo segundo de loi nuevos aranceles consulares, el derecho de toneladas solo se satisfará en el punto donde respectivamente empiece la carga ó descarga de los buques, y nada tendrán que pagar por este concepto en los demás donde completen dichas operaciones. Esta medida nos parece justa asi como el que los buques que entren de arribada no pierdan su condicion escepcional cuando se abastezcan de viveres, desembarquen mercancias para alijerar la nave á fin de repararla, y en los demás casos á que hace referencia el art. 8.°; pero asi como aprobamos las disposiciones iudicadas, y en general el espíritu que ha presidido á la reforma, debemos observar que hay algo de tirantez en el art. 3.° segun el cual se consideran como operaciones comerciales para el adeudo del derecho de toneladas, el desembarco ó embarque de mas de cinco pasajeros, aun cuando los buques no carguen ni descarguen mercancias.

En travesias cortas, como por ejemplo, desde el Brasil á Montevideo ó Buenos Aires, semejante gravámen escede á la utilidad que pudieran dejar los pasajeros al dueño del buque, y aun en los viajes largos disminuye considerablemente el beneficio.

Estos nuevos aranceles consulares están llamados á producir en la práctica muy beneficiosos resultados al comercio y á la navegacion de España.

El parlamento continua discutiendo el nuevo proyecto de la ley de reemplazos, el de incompatibilidades absolutas, y el que declara libre de responsabilidad al actual ministerio por sus recientes actos gubernativos.

Se han presentado por la oposicion varias enmiendas á estosproyectos siendo autores de ellas los Sres. Garramolino, Corradi, Pastor y marquez de Gerona.

El Sr. Rodriguez Baamonde tambien dió lectura en el Senado á la siguien:

«El senador que suscribe ruega al Senado se sirva tomar en consideracion y aprobar en su dia, la siguiente proposicion:

«El Senado lamenta que cinco de sus miembros hayan sido recientemente destituidos de las plazas que ocupaban en el Tribunal Supremo de Justicia, con menoscabo de los legitimos intereses de esta y de la independencia y dignidad del Senado.»

El Sr. Marques de Miraflores ha hecho dimision de la prisidencia del Senado por hallarse en desacuerdo con el gobierno en cuestiones de reglamento del alto Cuerpo que presidia. Fné nombrado en su reemplazo el Sr. D. Manuel de Seijas Lozano.

La prensa ha elojiado la conducta del Sr. marques de Miraflores, considerándolo digno de sus nobles y elevados sentimientos.

En el Congreeo, ha presentado el Sr. Nougué una proposicion de ley para que en lo sucesivo se consideren nulas todas las gracias y abonos de tiempo de servicio que se concedan al ejército por sublevaciones. Esta peticion es oportuna y moralizadora para el ejército español.

La Epoca y *El Imparcial*, que con *El Diario Español*, son los únicos periódicos liberales que ven la luz por la noche, aplauden el real decreto de indulto de que nos hemos ocupado en la anterior revista. Lo mismo hacen los periódicos de provincias; pero en cambio, *La Lealtad. La Regeneracion, El Pensamiento Espanol* y *La Esperanza*, no dicen ni una sola palabra acerca de él.

—Las fuerzas navales para el año económico próximo, segun el presupuesto de la peninsula, y proyecto leido anteayer en el Senado por el Sr. Rubalcaba, serán:

Blindados: una fragata con 34 cañones y 1,000 caballos armado por 12 meses; otra id. con 23 id. y. 1.000 idem.

En situacion especial por 12 meses; otra id. con 30 idem y 800. Las tres primeras en situacion especial por 6 meses, y por 3 la última.

Buques de hélice armados por 12 meses: una fragata con 48 cañones y 800 caballos; otra con 25 y 360; por 12 meses fragata con 41 y 500; otra con 40 y 500; otra con 26 y 360. Una goleta con 3 y 130 armada por doce meses: otro con 5 y 160 por 6. Un trasporte de 1.300 toneladas y 300 caballos; otro con 600 y 90, y otro con 800 y 120, estos por 12 meses.

Buques de ruedas; por 12 meses: Un vapor con 14 cañones y 500 caballos y otro con 10 y 350.

Otro por 3 meses, de 6 y 350; otro por 12 con 6 y 200; otro por 9 con 2 y 150.

Buques escuelas, por 12 meses: Una fragata de hélice de 51 cañones y 360 caballos para escuela de grumetes marinos. Otra de vela de 28, para cabos de cañon, una corbeta de vela de 18 para guardias marinas.

Una urca de id, 1000 toneladas, escuela de id, por 3 meses.

Una corbeta de id, de 30 cañones, para aprendíces navales.

Por 6 meses: Otra urca de id., de 700 toneladas, y otra de id de 800.

Por 4 meses: Otra urca de 225 toneladas; otra idem de 169, por 12 meses.

Las fuerzas destinadas al resguardo maritimo y guarda-costas son:

Por 12 meses: Una goleta de hélice de 3 cañones y 5 de 2; y por 9 meses, un vapor de 2 cañones y 200 caballos, y 3 de 2 y 120.

Por 12 meses: buques de vela; 12 faluchos, 72 escampavias, 6 lanchas y un ponton.

Para la dotacion de estos buques y servicio de los departamentos y arsenales de la Peninsula, se necesitan 5761 marineros, 3434 soldados de infanteria de marina y 566 guardias de arsenales.

Ademas, se conceden al Sr. ministro de marina créditos extraordinarios suficientes para aumentar y dotar mas latamente nuestra armada, en el caso de continuar la guerra del Pacifico.

—En virtud de un real decreto que ya publicó la *Gaceta* se suprime la imprenta nacional de Madrid, y se saca á pública subasta la impresion del diario oficial del gobierno. Algunos periódicos madrileños desaprueban esta resolucion.

—Han sido nombrados sub-secretrario de Estado, el presidente de la comision de limites de Portugal D. Rafael Jabat; comandante general de la division de Navarra, el mariscal de Campo D. José Maciar y Zaragoza, y capitan general del departamento de marina del Ferrol, el gefe de la escuadra D. Francisco de Paula Pavia y Pavia.

—Sigue hablandose y escribiéndose mucho sobre economias. En punto á presupuestos prosiguen en este sentido con grande actividad los trabajos oficiales, creyéndose, segun las mas autorizadas versiones, que las rebajas que se realizaran en ellos, pasaran de cien millones de reales.

En cuanto á ingresos vuelve á hablarse en elevar á cincuenta millones la contruibucion territorial, aumentando tambien la de subsidio y de traslaciones de dominio.

Se anuncian tambien grandes economias en el cuerpo diplomático suprimiendo algunos plenipotenciarios.

Circula la noticin de que se suprime la universidad de Zeragoza y otros tres.

Se afirma que en el ministerio de Madrid se realizan nueve millones de economias.

—El temor de los labradores por la actual cosebha continua siendo cada vaz mas fundado, en vista del aspecto deplorabln de los campos. Los mayores lamentos parten hasta ahora de Andalucia, en donde el pan por este motivo, ha tenido una considerable subida. El correo de las Baleares tambien repite los mismos dolorosos pormenores respecto de las cosechas de aquellas islas. El obispo ha acordado hacer rogativas públicas, y los periódicos estiran el selo de los diputados para que pidan al gobierno remedio á los males que se temen.

El precio del trigo está á 70 reales en la provincia de Andalucia. En Sevilla está tambien esta el cambio de billetes banco al 10 por 100 de descuento. La crisis económica aun no está conjurada totalmente. De ella se recienten mas las poblaciones que viven de la industria y del comencio por cuanto presentan el doloroso espectádulo de una paralizacion perjudicial para todos los intereses sin que pueda esperarse que vuelvan á su estado normal, interin no se restablezca la calma y se disipen ciertos exagerados temores que solo enlos primeros momentos de conflicto de comprenden y justifican.

—El dia 30 de abril á las dos de la madrugada, la infanta Da. Maria Luisa Fernanda, dió á luz en Sevilla con toda felicidad un robusto niño. El dia que fué bautizado el recien nacido se han distribuido en el palacio de San Telmo, importantes limosnas, dotes y donativos.

—Santander ha sido teatro el dia 27 del pasado de una fuerte borrasca de resultas de la cual se perdieron los queches marinos *nuestra Señora del Cármen*, y *San Ramon*. Se salvaron las tripulaciones.

—Parece que se trata de enviar una embajada al Japon, con objeto de acordar un tratado comercial entre España y aquel pais.

—El Sr. Rios Rosas no regresa por ahora á la Pininsula. Antes segun se afirma, haaá un viaje por el estranjero.

—Se vuelve á hablar de la vuelta á España de Da. Maria Cristina de Borbon:

—El periódico la «America», que publica D. Eduardo Asquerino, ha sido recojido por órden del gobernador civil. Es la primera vez que padece este percance.

—Se dice que la reina ya no irá á Valencia.

—El domingo, 5 al medio dia, llegó á Madrid la reina de Portugal Da. Maria Pia de Saboya.

La famila real española, y toda la corte salieron á esperar á la augusta viagera á la estacion del ferro carril. Las tropas de la guarnicion formaron en la carrera, y todas las músicas tocaron la marcha real portuguesa. Asistió á una funcion en el teatro Real, á una corrida de toros, y visitó lo mas notable de Madrid, acompañada siempre de los reyes de España. Al dia siguiente de su llegada se celebró besamanos, y se dió en palacio un gran banquete.

El dia 8 partió para Francia, siendo despedida en la estacion del ferro-carril con los mismos honores y distinciones con que ha sido recibida.

Acompañan á la simpática hija del rey de Italia el Sr. duque de Loulé, y varias damas y gentiles hombres de su servidumbre.

—El desarrollo de los ferro-carriles en 1866 ha llegado á 5,146 kilómetros 681 metros, que produjeron un premio kilométrico esplotado en el año entero 4,950 kilómetros. El producto medio integro de cada kilómetro ha sido, teniendo en cuenta esta esplotacion media, de 65,991 rs.

El aumento total de la red española en el año ha sido de 322 kilómetros y 750 metros, dividiendose este aumento en las siguientes secciones: Veredas á Almorchon, en la linea portuguesa, 98,144; Almorchon á Magacela, 63,240; Leon a Astorga, 51,987; Loja á Granada, 53,335; Cárdenas á Vilches, 29,495; Santiurde á Barcana, 22,683; Reinosa á Santiurde, 10,875; y un trozo de Córdoba á Málaga (en túneles,) 4 kilómetros.

—Los diputados de Cartagena, y algunos de Cataluña se han acercado al señor ministro de Fomento, para recomendarle que ponga de su parte cuantos medios esten en sus facultades para que se lleve á efecto cuanto antes la terminacion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, puesto que de ello puede resultar un gran beneficio para los consumidores de carbon en los distritos que los indicados diputados representan.

—La Inauguracion de las obras del primer trozo del camino vecinal de Alcoy á Bañeras, tuvo lugar el 25 de Abril último.

—En una reunion de diputados gallegos y asturianos se acordó conferenciar con el señor ministro de Fomento, para proponerle q', en caso de que la espresa concesionaria del ferro-carril llegara á caducar, se encargue el gobierno de continuar la construccion por el sistema de administracion.

—Ha sido autorizada por las sesiones del Congreso una proposicion para la concesion de un ferro-carril desde Cuenca á Valencia, por Renquena y Utiel.

El Sr. M. de Hacienda ha presentado los presupuestos de ingresos y gastos que han de regir para el año económico de 1867 1868.

El señor secretario, marquez de Pidal á propuesta del señor presidente, dió lectura á la Memoria presentada por el señor Barzana llana, en la que se da á conocer el estado de Tesoro.

El deficit que rosulta es de 70 millones, demostrandose por medio de la Memoria que acompaña al presupuesto.

Florencia 8 de Mayo de 1866.

Grandes son las dificultades que se presentan para obtener, por ahora, esa estabilidad gubernamental, tan necesaria á la organizacion definitiva de este pais, y la regeneracion de su Hacienda. Apenas se ha constituido el gabinete Rattazi, y ya la opinion pública lo considera incapaz de hacer frente á las graves cuestiones que tiene que resolver, y especialmente las que se rozan con el gobierno romano.

En la Cámara de diputados se puso el dia 24 á discusion el convenio con Francia para el arreglo de la deuda pontificia.

El Sr. Deboni se opuso al convenio, declarando que el pago de esta deuda significa la renuncia de Roma como capital de Italia.

El Sr. Ferrari habló tambien contra el convenio, objetando que en realidad solo habia una parte contratante en el tratado, y que las ventajas estan todas de parte del enemigo de la nacion, y cree, que ese tratado modificó el caracter de nuestra alianza con Francia.

El Sr. Visconti Venosta defendió el convenio, y esplicó su objeto. En su opinion, no habiendo tomado parte el gobierno pontífico en el convenio de setiembre, no podia ser parte en el convenio relativo á la deuda pontificia, y aseguró que Italia ha estado libre de toda presion sobre este asunto, por parte de Francia.

El Sr. Crispi se lamentó de que la nacion se comprometiese por el tratado, á hacer el depósito en la Caja de Depósitos de Paris, del cual declaró que 12 millones se los habia apropiado el gobierno pontifico para organizar una legion extrangera contra Italia-

El Sr. Minghetti, proponente de la comision del proyecto, habló en favor del convenio, y rechazó la idea de que el gobierno hubiese obrado bajo la presion de potencia alguna.

En seguida se puso á votacion, y fué aprobado el convenio por una gran mayoria.

—Se ha publicado en los periódicos una carta firmada por Garibaldi, y dirigida al circulo democrático de los operarios de Mántua, cuyo único objeto parece que es decirles que la capital de Italia no es Florencia, ni Turin, sino Roma; que no le basta á Italia el palacio de Carignan, ni la sala de los Quinientos, sino que necesita el Capitolio.

—El comité nacional romano publicó en su periódico clandestino las adhesiones de los comités de la emigracion romana en Florencia, Perusa, Rieti y Foligno, en repuesta al llamamiento que se les hizo en enero último. Nadie conoce en Roma los proyectos del general Garibaldi, mas todos creen que no tardará en lanzarse en pos de alguna nueva aventura. Nuestro gobierno refuerza sus guarniciones en la frontera, y el romano, por su parte, trata de ponerse al abrigo de cualquiera sorpresa.

—El ministro de la guerra ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley reorganizando el ejército.

—Seacaba de firmar en esta córte un nuevo tratado de correos con España, cuyas favorables disposiciones facilitan la comunicacion postal entre ambos paises. En ese tratado se establecen las justas y equitativas bases que rigen para otras naciones, y el franqueo es permitido con carácter de voluntario, y por un precio establecido sobre la base de que la administracion solo vea retribuido su servicio interior, y cubiertos los gastos que ocasiona la conduccion de la correspondencia por territorio francés. Mediante un pequeño recargo, el público puede obtneer inmediato aviso de la llegada de las cartas certificadas de las personas á quienes se dirijan Los periódicos y los impresos alcanzan notable reduccion en el precio del franqueo que en el dia satisfacen.

—El presidente del consejo de ministros negó en la Cámara popular la noticia de que hubiese desembarcos de *brigantes* en Sicilia.

—El Sr. Colucci nombrado recientemente director general del departamento de seguridad pública, ha dado las órdenes mas severas, para impedir toda tentativa de invasion en los Estados Pontificios.

—El *Observatore Romano* publica un mensage firmado por 400 catolicos residentes en Roma, protestando contra la usurpacion del poder temporal del Papa.

—Las conferencias celebradas entre el conde Waleuski y el Sr. Rattazzi parece que tienen por objeto formar un proyecto de alianza entre Francia é Italia y al cual podria unirse mas tarde el Austria.

—Nuestro gobierno ha hecho y hace grandes gestiones en Berlin en sentido pacifico, aconsejando á Prusia que en la cuestion del Luxemburgo haga concesiones que puedan facilitar una transaccion honrosa para ambas partes.

—Escriben de Nápoles que Mazzini se ha negado á firmar el programa que el comité de insurreccion romana ha publicado en ésta corte.

—El periócico oficial publicó un decreto revocando el de 28 de Marzo, que figaba las relaciones entre los ministros del presidente del consejo.

—Anunciase un viaje del principe Napoleon á Turín para asistir al matrimonio de su cuñado el principe de Saboya, hijo de Victor Manuel, con la princesa de la Cristerna. Esta señora ha recibido magnificos regalos de boda de casi todos los soberanos. Citase especialmente como admirable el que le han hecho los reyes de Bélgica.

—El general Gabone acaba de ponerse en camino para Paris, á cuya capital le llaman asuntos displomáticos entre las cartes de Francia é Italia, y dicese publicamente, que ha pasado ahora á Paris para tratar de otra alianza entre la Francia y la Italia contra la nacion prusiana. El General Gebone conoce perfectamente los recursos de la Alemania del Norte y la organizacion de las fuerzas prusianas, y parece que Napoleon III ha querida tratar directamente con él ante las eventualidades del porvenir. Este general posee toda la confianza de Victor Manuel.

—En sesion del 29, el presidente del consejo Sr. Ratazzi, dismintió las noticias de de nuevaas turbulencias en Sicilia.

—Nuestro Gobierno ha hecho gestiones muy vivas, cerca del rey de Prusia, para decidir á este á dar una solucion imparcial y equitativa á la cuestion del Luxemburgo; solucion que pueda conservar la paz entre Francia, Italia y Alemania.

—El ministro de Hacienda ha declarado en las cámaras que teniendo que terminar algunos arreglos, no podrá presentar la Memoria sobre la situacion financiera hasta dentro de algunos dias. Dicese que uno de estos arreglos, es un centro con una casa de banco estrangera para la enajenacion de los bienes del clero.

—El diputado Sr. Melchioro propuso una enmienda en favor de un impuesto sobre las rentas. El Gobierno lo ha rechazado como inconveniente, y el autor lo ha retirado.

—La comision de presupuestos en el Congreso, propuso, entre otras economias, la abolicion del ministerio de Agricultura y Comercio.

—El gobierno ingles ha felicitado al nuestro, por el concurso que ha prestado á las negociaciones en favor de la paz.

—El almiranto Persano, se propone, ahora que se haya fuera de subordinacion militar, provocar á duelo á las personas que le han ofendido durante su prision.

VIAGE POR EL GLOBO

Portugal

En la cámara popular continua discutiéndose las medidas de reforma civil y económica, propuestas por el gobierno que precide el Sr. Aguiar.

La ajitacion de las provincias del Miño parece un tanto tranquilizada apesar de los esfuerzos que la oposicion hace para aumentarla.

Se ha presentado al rey D. Luis I una comision de la ciudad de Porto para pedirle que no sancione las leyes de reforma que las Cortes van á decretar. Esa comision era compuesta de algunos individuos do la cámara como era compuesta de algunos individuos de la municipalidad, y de varios artistas y comerciantes de aquella ciudad, El rey, los recibió acompañado del ministro de Negocios del Reino y contestó lo siguiente:

«Como soberano, recibo todas las representaciones que se me dirigan en términos legales; creo que cumplo en ello con mi deber Pero aseguro á la municipalidad, y á la ciudad de Oporto, que soy rey constitucional y que no cambiaré ante ningun género de presion, la regla á que sujeto mis actos y los deberes que están consignados por la Constitucion del Estado.»

La comision permaneció algunos dias en Lisboa, donde le ofrecieron varios banquetes y se retiró segun se afirma, poco satisfecha del aspecto de desidencia que ofrece la oposicion, en la capital de la Monarquia.

El dia 5 partió para Italia la reina Da. Maria Pia. Se dirije á Florencia en cuyo capital permanecerá dos meses á fin de restablocer su quebrantada salud. La acompañan el Sr. duque de Loulé y varias damas y gentiles hombres de su servidumbre. Su augusto esposo irá á buscarla. tan luego como se sierren las cortes.

Francia.

Los incidentes y preliminares de la cuestion del Luxemburgo hicieron nacer preocupaciones y temores en el espiritu público de Francia y por consecuencia el deseo de conseguir el mantenimiento de la paz.

El ejército francés, que por consecuencia de las reducciones de que fuè objeto en 1866 se hallaba muy por debajo de un efectivo normal, ha tenido últimamente que dejar 7000 caballos en Méjico, reduciendo aun mas su cifra. Y el gobierno del emperador ha debido tomar las medidas de precaucion que ha tomado, correspondiendo al deseo general, comprando caballos y poniendo las plazas fuertes en estado completo de defensa.

Posteriormente, las noticias pacificas recibidas, han determinado al gobierno imperial á no tomar nuevas medidas, contribuyendo de este modo á tranquilizar la opinion pública.

El dia 3 se dió cuenta al cuerpo lejislativo de que el 7 del corriente se reuniria en Londres la conferencia de los embajadores de las grandes potencias para resolver las dificultades relativas al Luxemburgo. En esas conferencias se restablecerá la situacion internacional del Ducado sobre la base de la neutralizacion, conforme al sentimiento que anima á todos los gobiernos, cuyas apreciaciones respectivas, habiendo sido comunicadas antes de fijar la conferencia, aseguran que la solucion se terminará segun el interès y dignidad de las potencias, y de las que saldrá la transaccion, que consolidará asi la paz Europea.

Segun los principales periódicos de Francia, la conferencia se reunirá sin programa determinado.

—Afirmase que Francia y Prusia aceptaron la mediacion de las grandes potencias bajo las bases siguientes· neutralizacion del gran ducado y desmenbramiento de la fortaleza de Luxemburgo.

Segun el periódico el *Standard* el rey de Holanda es quien ha tomado la iniciativa de la conferencia.

—Es opinion general en Paris de que Rusia es cada dia mas favorable á las miras de Francia en la cuestion de Lexemburgo.

—Reina grande actividad en el Cuerpo legislativo de Francia. Parece que el gobierno trata de que en el mes de mayo queden discutidas las leyes sobre la prensa y derecho de reunion, así como la reorganizacion militar, á fin de estar preparado á todas las eventualidades del porvenir.

Inglaterra

En la sesion celebrada el 1.° de Mayo en la Cámara de los comunes, volvió á suscitarse la cuestion del Luxemburgo. En la del 3 declaró lord Derby que la conferencia se reuniria el dia 7 del corriente.

La presidencia será confiada á Lord Stanley. Para evitar toda susceptibilidad entre los representantes ó plenipotenciarios de cada potencia, obtendrán estos lugar en la conferencia por órden alfabético, á saber: Austria, Bèigica, Francia, Gran-Bretaúa, Italia, Luxemburgo, Paises-Baixos, Prusia y Rusia. Toda la prensa inglesa afirma que el giro dado á la cuestion del Luxemburgo se debe á los buenos oficios de la Inglaterra.

—Continúan los *meetings* dirijidos por Bright. El Viernes Santos se celebró uno en Hrde Parck.

Las Cámaras se ocupan de la reforma electoral que aun continua ajitando á las masas populares.

—El Sr. Bright ha anunciado en la Cámará de comunes una interpelacion sobre el decreto del gobierno prohibiendo los nuevos meetings proyectados en Hyde Parck.

El Sr. Walpoole ha contestado que presentará a las Cámaras un bill estableciendo que los parques reales deben cerrarse á las manifestaciones populares de toda clase.

—El mismo Sr. Bright ha eresentado el dia 3 una peticion á las Cámaras para evitar los procedimientos y las condenas impuestas a los fenianos, pero habiendo ocurrido en las Cámara manifestaciones contra su lectura, dicha peticion ha sido retirada.

La enmienda de Ayrton al bill de la reforma ha sido adoptada, apesar del gobierno, por 273 votos contra 197.

—En la capital de Irlanda se están viendo las causas que se han sustanciado contra los fenianos. En ellas han recaido varias sentencias de muerte.

Austria.

La prensa austriaca se ha espresado, apropósito de la cnestion de Luxemburgo, muy favorable á la paz, y el gabinete de Viena ha hecho todo género de esfuerzos para secundar á la inglaterra en la aceptada propaesta de la conferencia de Lóndres.

Se trata de redncir en todo el imperio los regimientos de caballeria, y hasta se dice que esa reduccion se hará estensiva á la infanteria, tanto en el número de soldados como de cuerpos. Este proyecto obedece á la necesidad imperiosa de adoptar economias en los presupuestos de Estado.

El secretario del ministro de Hacienda Sr. Hock se halla en Berlin negociando un tratado monetario.

Se va á suprimir el monopotio del tabaco, que el Estado tiene á su cargo, imponiéndose en cambio un triple impuesto sobre la produccion, la fabricacion y el tráfico de este articulo.

Prusia.

La apertura de las cámaras prusianas se ha verificado en la sala Blanca del Palacio. Asistian á esta ceremonia unos 250 diputados. En la tribuna diplomática estaban los representantes de Inglaterra, Rusia, Holanda, las ciudades aseáticas, Hesse, Darmstad y Sajonia. La tribuna de la córte estaba vacia. Acompañaban al rey el principe heredero, los principes Federico Cárlos, de Wurtemberg, y Guillermo de Meklembuargo. Al entrar el rey en el salon, el conde de Stolberg dió la señal de las aclamaciones. El discurso del trono ha sido diferentes veces aplaudido, y al terminar, el Sr. de Forkembech dió un viva al rey.

El conde de Bismark declaró en seguida abierto el Parlamento prusiano.

El discurso del rey Guillermo es de idéntica indole al que pronunció en la clausura del Parlamento. En él se repiten casi las mismas frases que se consagraron hace un mes á la unificacion de la Alemania, y se invoca la paz de un modo significativamente ambiguo, sin que por eso, el lenguaje empleado por la corona, deja de ser como siempre arrogante y resuelto.

—Ha sido reelegido presidente de la Cámara el Sr. Torkenberek, y vice-presidente el general Staveamhaget.

—El gobierno del rey Guillermo ha dejado á la arbitrariedad del de Francia el fijar el dia en que deba, reunirse la conferencia de Lóndres, referente á la cuestion Luxemburgo.

—El consejo de ministros presidido, por el rey se ocupó de las proposiciones de las potencias mediadoras en la cuestion franco-prusiana.

—El embajador inglés en Berlin ha suplicado al rey de Prusia, en nombre de su gobierno, que realice cuanto antes su proyectado viaje á la Exposicion de Paris. El gobierno inglés, al dar este consejo, ha tenido presente que una entrevista inmediata de los soberanos de Prusia y Francia podria facilitar la solucion, en un plazo breve, de la cuestion del Luxemburgo.

El rey de los belgas ha secundado el consejo del gobierno inglés, cerca del rey de Prusia.

—El 25 del actual han empezado á regir en los dncados del Elba las tarifas de la union aduanera alemana, lo cual ha producido en aquel pais bastante sensacion, pues esto indica que el conde de Bismark no piensa ceder á Dinamarca el Schleswig del Norte.

—La legislatura actual de las Cámaras prusianas tiene por único objeto adoptar la constitucion federal votada por el Parlamento de la Alemania del Norte.

—El gobierno prusiano ha entregado al gran duque de Hesse 10,000 fusiles de aguja para armar sus tropas, y ha nombrado agregados militares en todas las legaciones de la Alemania del Snr.

—Los prusianos hacen grandes preparativos en las fortalezas de Maguncia.

Rusia.

El gobierno ruso ha artillado con cañones rayados las fortalezas de Polonia y de Lituania.

Las fábricas de armas del imperio trabajan activamente en la transformacion de los antiguos fusiles en otros que se carguen por la culata.

Gran número de armas del nuevo modelo se han recibido de Nueva-York, cuyas fábricas tambien estan ocupadas en el armamento de la Rusia. Dentro de algunas semanas todo el ejército ruso tendrá fusiles de nueva precision. Se trabaja tambien activamente en completar el material de ferro-carriles necesario para el transporte de tropa.

—La prensa de San Petersburgo afirma que el emperador de Rusia ha escrito tambien, como la reina Victoria, á Guillermo I, aconsejándole en favor de la paz de Europa.

—El gran duque Alejandro ha prestado juramento al emperador, su padre, ceremonia que se celebró con toda la solemnidad. El principe ha llegado ya á la mayor edad.

—El emperador de Rusia llegará á Paris á fines de mayo, donde se encontrará con el rey de Prusia.

Turquia.

Omer-bajá, generalísimo del ejército turco, fué nombrado recientemente gobernador general de Candia para plantear una campaña decisiva contra los insurgentes.

—Se espera en breve el establecimiento de una Asamblea representativa turca, compuesta de 60 miembros, y dividida en comisiones para los diversos departamentos administrativos.

—El ministro de marina turco ha propuesto que en adelante todos los buques turcos sean mandados por oficiales franceses é ingleses.

—Se han enviado nuevos refuerzos á Candia, y habiendo recibido Omer-bajá varios destacamentos de albannezes y de tropas irregulares, ha comenzado el ataque de las posiciones ocupadas por los insurrectos. Omer-bajá ha empezado la campaña al frente de 56 batallones turco-egipcios, à los que los insurrectos podrán opener cuando mas 5000 hombres.

—El 18 de abril ha tenido lugar un combate en Cadybis Apocorona entre Rehmentbajá y los insurrectos, quedando estos vencedores, y pereciendo 250 turcos, entre ellos un oficial superior. El 19 hubo otro combate en cerca de Herachiun contra 5000 turcos. Vencieron tambien los insurectos, haciendo muchos prisioneros. Omer-bajá marcha contra Sphakia al frente de 15,000 hombres.

Estados-Unidos, y Méjico.

Las últimas noticias de Méjico son contradictorias. Las de orijen juarista dicen que los liberales vencen en todas partes; que Maximiliano ha pedido un salvoconducta á Juarez para retirarse de aquella tierra; que Porfirio Diaz ha entrado en Puebla, y que Veracruz está citiada por hambre. Las de origen favorables al imperio aseguran que estos dominan la situacion y que Mejia tiene sitiado á Escobedo en San Luis de Posoti, mientras que Miramon marcha con otra columna sobre Guabalajara. Escobedo ha publicado una órden del dia en la que dice que todos los estranjeros cojidos, procedentes de las filas de los enemigos de la república serán fusilados.

—El Senado de los Estados-Unidos ha desechado una mocion del Sr. Roverdy para que el gobierno de Washington interviniese en favor de la vida y seguridad del emperador de Méjico, si caia en poder de los juaristas.

—Corre el rumor de que el emperador Maximiliano, herido en un brazo, ha ido á la capital, y se añade, que Juarez ha mandado que se le trate con todo miramiento, si cae prisionero.

—Un despacho de Wáshington anuncia que muy en breve saldrá una escuadrilla al Pacífico del Norte, para tomar posesion de territorio vendido por Rusia á los Estados-Unidos en la América Septentrional.

—Parece que nueve oficiales franceses al servicio de Maximiliano, firmaron una enérgica protesta por el fusilamiento de sus compatriotas prisioneros por Escobedo, cogidos en la batalla de San Jacinto. Los oficiales firmantes han pedido al emperador marchar al frente de las tropas de Miramon para combatir á muerte á Escobedo, y vengar à sus compatriotas.

—El Senado de los Estados Unidos nombró en sesion del 17 de Abril una comision compuesta de tres miembros, que proponga varias reformas en el reglamento de dicho Cuerpo, entre otras la de que se haga un estracto oficial de las sesiones para comunicarlo á los periodicos.

—Noticias de origen juarista anuncian que Querétaro ha caido en poder de los republicanos, y que el general Miramon ha sido muerto.

—Los Estados Unidos pagarán á Rusia los 7 millones de durcs de la venta del territorio ruso-americano con buques de la escuadra de aquella república, que cruzan actualmente las aguas del Mediterraneo.

—Noticias de Veracruz del 7 de Abril, dicen que los juaristas seguian el sitio de aquella plaza, pero sin éxito. Miramon despues de haber derrotado á Escobedo marchó sobre Guadalajara que habia caido en su poder. Escobedo con el resto de su ejército, estaba sitiado en San Luis de Potosi por Megia. No es cierto que Puebla cayese en poder de Porfirio Diaz. Refuerzos enviados por el emperador Maximiliano lograron salvarla. Habia llegado á Tampico un vapor juarista con armas y municiones.

SOLICITADAS

La Municipalidad y la Junta de Higiene Pública

Fastidiados de leer en todos los diarios algo sobre la etiqueta ocurrida entre la Junta de Higiene Pública y la Municipalidad con motivo de la eleccion de terreno para el Cementerio del Sud, viénesenos á la idea dar á cada uno su derecho y su error, segun á nuestro juicio les corresponde.

Siendo necesario elegir terreno para cementerio del Sud, la Municipalidad en cumplimiente de la *Resolucion* de 1804, que probablements no conocia, y de su ley organica pidió dictamen á la C. de Higiene Pública; esta lo dió diciendo "que el cementerio debe construirse en el terreno conocido por de Benavente" y desechando implicitamente el conocido por del Dr. Mejia y otro que tambien se habia tenido en vista.

La Municipalidad prescindiendo del dictamen de la Comision de Higiene Pública resolvió que el cementerio se coustruyera en el terreno del Dr. Mejia.

Entonces la Junta de Higiene Pública se dirigió al Gobierno significandole que se abstendria, en adelante, de dar dictamen á la Municipalidad, puesto que esta presciudia de ellos despues de pedirlos.

—La Municipalidad al dictar su resolucion con prescindencia y en contradiccion con el dictámen aludido de la J. de Higiene Pública infringió la Ley de 1804 q' establece q' *la eleccion de terreno óterrenos paracementerio* "pende de conocimientos cientificos"; lo q' vale declarar á la Municipalidad incapaz de hacer esa eleccion por si sola y obligada á no hacerla sin oir parecer ó dictamen de facultativos. Y agrega la citada Ley: «*Si resultare del informe de estos (los Médicos) que concurren las calidades correspondientes en el terreno ó terrenos elegidos*» se construirá el cementerio en él;—con lo que se significa claramente que la aprobacion de los Medicos es *condicion necesaria* para la eleccion del terreno.

—La espresada resolucion municipal infringe, ademas la ley organica de la Corporacion, por que dicha Ley, lo mismo que la de 1804, la declara incapaz de hacer la eleccion de terreno para cementerio por si sola, y le manda no hacerla sin parecer facultativo ó cientifico:—«*Debiendo en los casos que requieren conocimiento cientificos, oir el dictamen del consejo de Higiene Pública.*» Esta disposicion no deroga la segunda trascripcion que dejamos hecha de la Ley de 1804, sino que, por el contrario, la reitera en la espresion *debiendo* con que hacer *oblitorio* y *necesario* el dictamen del Consejo de Higiene Pública.

Pero interpretando, con absurdo, una parte de la letra de la Ley, todavia podria objetarse: *solo se nos manda* OIR EL DICTAMEN»;—pero entonces se olvida que la Ley no dice *pudiendo*, ni tampoco *oyendo el dictamen*, sino *debiendo* oir el dictamen.

—Por otra parte, la Ley, há constituido el Consejo de Higiene en asesor *legitimo* de la Mucipalidad para los asuntos de Higiene, y está (la Municipalidad) tiene estricta obligacion de aceptar en ellos su dictamen (el de la J. de Higiene).

Nos detendremos analizando la doctrina. El asesorato se funda en la necesidad de suplir la impericia; y llaman *legitimo* al asesor constituido por la ley, y *voluntario* al nombrado por el Juez.

El asesor legitimo, ó voluntario es esclusivamente responsable de lo que se resuelve segun su parecer, porque solo èl es el espiritu en la materia.

Pero entre el asesor *legitimo* y el *voluntario* hay estas notables diferencias.

Segun la ley, 2, tit. 21 P. 3.ª y la cédula de 22 de Setiembre de 1793 inserta en la ley 9, tit. 16, lib 11 Now.—"Si la autoridad gubernativa ó judicial que resuelve con parecer de Asesor *voluntario*, entiende que es malo el de este, puede prescindir de él y resolver el asunto con otro que le aconseje mas atinadamente.,,

Pero cuando el asesor es *legitimo*, nombrado por la ley, segun la citada cédula de 1793, la autoridad gubernativa ó judicial *tiene que conformarse con su parecer* y no puede prescindir de él, ni valerse de otro.

En casos rarisimos, cuando es palmario el desacuerdo del parecer del asesor, el asesorado puede solamente *suspender* su resolucion y consultar á la superioridad esponiendole los fundamentos de la suspension.

Asi, pues, por la razon y la letra de las leyes citadas, la municipalidad ha podido sin infringir la ley, como lo ha hecho, prescindir sin justificacion alguna del dictámen del Consejo de higiene pública, y menos resolver el asunto como mejor le ha parecido.

No debe olvidarse el principio de que, la garantia espresamente señalada por la ley deja de ser protestativa del hombre.

Pero pasemos ya al Consejo de higiene pública.

Esta corporacion tenia indudablemente derecho á esperar que su dictámen fuera aceptado por la municipalidad; pero á nuestro juicio, por mas que la ley no lo mande espresamente, aquella corporacion debió presentar su dictámen fundado y no desoarnado como lo hizo; debió convencer á la municipalidad y al pueblo de que se proponia hacer efectivas les garantias que la ley ofrece; esta, aunque sea de omision, fué su primera falta.

La segunda fué de intencion ó propósito manifestado oficialmente.

Creemos una grave irregularidad por parte del Consejo de higiene á quien la ley le manda dictaminar sin distincion ni condicion, su manifestacion oficial del propósito de infringir la ley dadas ciertas condiciones,—«en el de que la municipalidad persiste etc.»

Tal acto solo puede disculparse por el desagrado y disgusto del momento: no es digno de tan alta y respetable corporacion. Por eso pensamos que llegado el caso, como tenemos idea que ha ocurrido ya, ella sabria volver sobre su propósito y desistir de él.

¿Hará lo mismo la municipalided respecto de su desacordada resolucion? Lo esperamos.

Junio 13 de 1867.

Un suscritor.

Cementerio del Sud.

Hemos leido en la *Tribuna* de hoy unos apuntes sobre la sesion municipal del 6 del corriente, y en ellos hemos visto que á pesar de lá ecsactitud con que se ha querida narrar lo ocurrido en dicha sesion, las mejores se le han escapado al narrador: por ejemplo; él no ha sido bastante esplicito al referir la manera como fué referida la comunicacion de la Municipalidad de San José de Flores; ni ha dicho que la de la capital aleccionada por aquella aprendió recien en ese dia que, en ciertos casos, aunque no haya pleito, para obrar con cordura debe consultar á su Asesor.

Ni dijo, el narrador, que no se habló paladra, ni se trajo a la vista la resolucion recaida en 1865 en peticion de los vecinos contra la ubicacion del cementerio en el terreno dé Mejia; ni tampoco dijo, y esto es grave, que en la sesion de que tratamos se vertia la idea de que, aun cuando no llegara á establecerse el cementerio en lo de Mejia, por oposicion de los vecinos ú otras causas, lo que urgia era resolver que allí se estableciese.

En verdad que esta última proposicion nos dejó atónitos, pues de ella deducimos al momento que no se queria tanto tener cementerio, como comprar terreno para cementerio ó á lo mas, armar un sementerio provisional.

Y á propósito de esto, y para convencer de de que en materia de cementerios é inhumanaciones, parece que la municipalidad se hubiera propuesto no errar disparate vease lo que sucede en el costado de la Convalecencia.

Alli, á la orilla del camino que vá al puente Alsina, como á cuatro cuadras de la estacion central del ferro-carril del Sud, de tres á cuatro cuadras repectivamente de las bocacalles de N. Santiago del Estero, San José y Lorea que cruzan á desembocar en la de Charcas, y cuyas manzanas intermedias estan todas edificadas de material en su frente á la dicha calle de Caceros, salvo uno o dos huecos de 20 á 50 varas de frente, alli repetimos, como á 150 varas al Sud, de los corrales y carneada de cerdos, se ha improvisado nn cementerio provisional, cercado de alambre!....Allí hay ya como 150 cadaveres, á juzgar por el número de cruces.—De alli las exhalaciones van á la carneada. Pero quereis saber los obstaculos que median entre los cerdos y las sepulturas?—Lo diremos, aunque con repugnancia, en solo interes de que se ponga término á la incuria y de desaciertos.

1° El cerco de los chiqueros altos de una vara, ó menos, compuesto de tablas viejas desanidas, colocadas de modo que, sin impedir el paso, espantan la mirada de los animales; 2.° una sanjita como de media vara de profundidad; 3.° el camino real; 4.° del otro lado del camino, por la parte del cementerio, ya hay mayor profundidad 5° una pequeña barranca como de dos varas de alto, muy acresible para los cerdos; 6° un cerco de 4 ó 5 alambres.—Ocho varas mas allá estan las sepulturas.

Sumados los obstáculos, son 6 y ninguno.

El dia que los cerdos tengan la humorada de atacar al campo enemigo, son dueños de él en cinco minutos.

Pero no queda en eso: las sepulturas están al pié de la ladera sobre la calle, aunque en linea algo diagonal, á pocas varas de la zanga: generalmente la zanja tiene un poco de agua, y cuando llueve se llena con la que pasa por encima y la que filtra de las sepulturas, y como esa zanja está en el camino que vá á los corrales todo el ganado que entra y sale diariamente para el pastoreo pasa por el costado de ella y al pasar bebe esas aguas impregnadas de las filtraciones de las sepulturas.

Véase, pues, si tenemos razon para decir que en materias de inhumaciones parece que la municipalidad se ha propuesto errar; y acaso si podemosó estamos autorizados para creer que en el terreno de Mejias solo se quiere establecer un sementerio provisional para ir regando difuntos por toda la parte Sud de lá ciudad, hasta donde Dios sea servido, y sea despues lo que fuere de muertos y de vivos.

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.

Un observador.

M. Peyres de Lajournade.

AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Mas que ingrato me consideraria si al alejarme de las playas Argentinas no dirijiese unas palabras de despedida al ilustrado público Bonaerense que me ha favorecido y colmado (aunque inmerecidamente) de aprecio y benevolencia por los débiles esfuerzos que he hecho tanto para corresponderle como para contribuir con mi óbolo al alivio de cuantas desgracias me han señalado; asi es que sin tiempo para despedirme de mis numerosas relaciones les agradesco del fondo de mi corazon cuantas muestras deaprecio me hayan manifestado poniéndome á sus órdenes en Rio de Janeiro para lo que se les puede ofrecer y gusten mandar á este su seguro servidor.

Junio 12 de 1867.

Peyres de Lajournade.

P. D.—D. Alejandro Bonilla ha quedado encargado de atender á cualquier reclamo que haga en contra mia.

El Comandante Morales.

En el *Cisne*, ha venido el Comandante D. José Maria Morales, procedente del ejército espedicionario en el Paraguay, al cabo de dos años de una penosa campaña, sin haberse separado un solo momento del puesto de honor que le confiara el Gobierno Nacional.

Hoy que regresa al seno de su patria, y al de su apreciable familia, por asuntes particulares que reclamaban su presencia, nos complacemos en saludarlo cordialmente, deseándole que los pocos dias que sabemos permanecerá en esta, los difrute en el regazo de su familia, con la mas placentera satisfacion.

Este benemerito ciudadano, modelo de abnegacion y patriotismo, tan austero en sus principios, como tan modesto y simpático, que en breves dias debe de marchar á cumplir con su deber, é incorporarse á sus compañeros de fatigas y peligros, poniéndose de nuevo al frente de su Brigada, no debe ser olvidado, y si, ser acreedor al juso premio que la justicia acuerda á la lealtad y á los merecimientos.

Toca al Presidente de la Nacion el acordar un grado y un titulo mas honorifico, al esclarecido ciudadano que por su civismo y y sus virtudes, se ha hecho espectable en todas las peripecias que han ocurrido, durante ei periodo que cruzamos desde el 3 de Febrero en que sucumbio la tiranía.

Confiamos en la justicia y rectitud que guia los pasos del primer Majistrado de la República, pues ella no puede menos que alcanzar á premiar como merece este digno ciudadano.

Un amigo de los justo.

Junio 12 de 1867.

NACION ARGENTINA

Junio 14 de 1867.

La renuncia del Vice Presidente.

Por fin y contra nuestros deseos se ha realizado el hecho tantas veces denunciado: el Dr. Paz ha presentado ya su renuncia al Congreso del cargo de Vice Presidente de la República, y esa renuncia tiene ademas el carácter de indeclinable.

Es la tercera vez que el Sr. Vice Presidente manifiesta la voluntad de retirarse del elevado y honroso puesto á que lo elevó el voto espontáneo de los pueblos.

La primera vez se consiguió persuadirlo que retirase su renuncia, y fué retirada.

La segunda, fué tomada en consideracion por el Congreso y no admitida por un voto casi unánime lo que importaba un voto de confianza de la representacion nacional para que continuase prestando sus servicios al pais en el ejercicio de su cargo.

La tercera es esta, en que manifestando la voluntad de una manera irrevocable, pone al Congreso en la penoza necesidad de aceptar su renuncia.

El Dr. Paz no ha querido conformarse al voto de sus conciudadanos, ni al voto de confianza del Congreso, y se niega formalmente á seguir prestando servicios al pais en momentos de conflicto en que la patria reclama el esfuerzo de todos sus buenos hijos.

Estimamos sinceramente al Dr. Paz, tenemos una idea muy favorable de su inteligencia y su patriotismo y no podemos menos de deplorar este paso, que nos permitiremos llamar imprudente, pues importa en definitiva negar un servicio eminente, servicio á la patria y crearle nuevas dificultades que pueden llegar à convertirse en conflictos de mayor peligro.

Vèamos ahora los fundamentos de su renuncia.

El Vice-presidente de la República.

Buenos Aires Junio 12 de 1867.

Al Honorable Congreso Arjentino.

Profundas convicciones me obligan á reiterar mi renuncia del elevado puesto de Vice-Presidente de la República con una decision indeclinable y aunque no las manifesté, sometiéndome en silencio á la resolucion del Congreso, necesito hacerlo ahora para que no sea mal interpretada mi insistencia.

No fué movido por ninguna consideracion personal al dirigiros mi renuncia en años anteriores, ni tampoco por el deseo de librarme de la responsabilidad y las molestias consiguientes á aquel puesto. Mi persona nada vale ante las conveniencias del Estado y para mi seria una gloria sacrificar mi existencia si de ello pudiese resultar algun bien para mi patria. Los motivos que me impulsaron antes como hoy descanzaràn todos en razones de interés público.

Estoy persuadido de que el primer magistrado de la República no debe abandonar jamas su silla sino por breves dias. La historia nos enseña que siempre que él ha dejado su pais por largo tiempo, sea cual fuere la forma de su Gobierno, las consecuencias han sido deplorables: y es natural q' en las democracias donde debe su elevacion al voto popular sea mucho mas peligroso su alejamiento indefinido. Asi es que no ha sido sin poderosos motivos de interés comun que casi todas las naciones civilizadas, han prohibido la salida dé su territorio al que se halle á la cabeza de su administracion.

Por otra parte estoy convencido que los gobiernos interinos, provisorios ó delegados no son mas que una rémora para el adelanto y los progresos de la sociedad que dirijen. No serán poco dichosos, los que puedan conservar el órden interno; pero no puede exijirsele que emprendan innovaciones ni mejoras fundamentales, pues la incertidumbre de la duracion de su poder cuyo término se espera por momentos los imposibilita para adoptar ninguna medida de importancia. Es pues inevitable que los gobiernos de esta clase, cuando menos mal hagan, detengan la marcha del pais y el desenvolvimiento de una buena administracion, que solo puede ser el fruto de una voluntad perseverante en sus principios y propósitos.

Tales son SS. Senadores y Diputados las razones que me obliga á molestar vuestra atencion, yá ocuparos un tiempo precioso bien á pesar mio: pero no juzgo decoroso continuar en un empleo que pudiese obligarme nuevamente á ocupar una posicion mas elevada en la que mi conciencia diariamente me diria que no lleno mis deberes para con el mismo pueblo, que sin merecerlo, me elevó á tan alto rango. La gratitud que le profesó y que es profunda; me fuerza á dar este paso con la confianza de que el Congreso accederá á mi deseo y hará justicia á las intenciones que lo dictan:

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.

A nuestro modo de ver no pueden ser mas subsistentes los fundamentos de esta renuncia.

Ellos se reasumen en que el General Mitre no debe salir de la capital y que los gobiernos interinos no estan en aptitud de emprender grandes reformas.

Bajo el punto de vista de la constitucion misma que confiere al Presidente el mando en gefe de las fuerzas de mar y tierra de la República y le permite ausentarse con licencia del Congreso.

Bajo el punto de vista de la politica, importa que á juicio del Dr. Paz no conviene al pais que el Presidente de la República vuelva á tomar la direccion de la guerra que le ha confiado el tratado de alianza, siendo asi que la opinion casi unánime del pais vé en su vuelta al ejército una esperanza fundada de la pronta y feliz terminacion de la guerra y el ejercicio de un derecho menos honroso para la República.

De modo que en uno y otro caso los fundamentos de su renuncia son contrarios á la Constitucion y á las grandes conveniencias del pais.

Ellos se prestan ademas á una interpretacion poco favorable que no ha estado sin duda en el ànimo del Dr. Paz, pero que forzosamente se deducen de los términos de su renuncia pues á estar á ellos deberiamos creer que continuaria en el ejercicio de la Vice-Presidencia, si el General Mitre no dejase el gobierno para volver al ejèrcito, esto es que se prestaria á seguir presidiendo las pacificas sesiones del Senado, sin peligro, sin trabajo ni molestia alguna, pero que se niega á desempeñar las árduas tareas del gobierno cuando la aceptacion del cargo que la voluntad de los pueblos le ha confiado, le obliga á desempeñarlas y á arrastrar su responsabilidad.

No creemos tampoco acertado el juicio del Dr. Paz en cuanto á que los gobiernos interinos no pueden promover reformas, pues estan en su derecho para iniciar y llevar á cabo todas las que creyeran convenientes.

Pero sobre todo esto habria podido ser una razon para no aceptar la Vice-Presidencia cuando fué elejido; pero no puede serlo en manera alguna para renunciar el cargo despues de aceptado, pues su aceptacion importa la obligacion de desempeñar las funciones del gobierno interino, con todas sus eventualidades é inconvenientes.

Si cuando la renuncia se anunciaba deséabamos sinceramente que no se presentase, hoy que conocemos sus fundamentos, deploramos doblemente que ella se haya presentado.

¿Qué hará el Congreso en este caso?

No lo sabemos ni estamos en aptitud de preveerlo; pero nuestra opinion es que cuando por tercera vez se díce *no quiero* y se enuncia de una manera *indeclinable*, es forzoso aceptar esa renuncia, pues lo contrario seria crear una situacion violenta y desagradable para el funcionario que se niega á continuar y para el Congreso que lo obliga á ello forzando su voluntad y contrariando sus convicciones.

Hablar por que se tiene boca

En una correspondencia de Buenos Aires, que publica *La Tribuna* de Montevideo, se leen las siguientes lineas:

"—¿Regresa, ó no el general Paunero del interior?

Algunas personas nos lo pintan muy metido en asuntos de la presidencia, trabajando con ahinco por el Sr. Sarmiento; y otros, en que por su candidatura para la vice-presidencia.

Todo puede suceder. *Su conducta posterior á Pavon y las Playas en Córdoba autoriza á suponerlo mas politico que General.*"

Esto se llama hablar porque se tiene boca.

El corresponsal de la *Tribuna* olvida el género de vida, llevado por el general Paunero, de dos años á esta parte: olvida el puesto importante que ha ocupado al frente del ejército argentino sobre el Paraguay, olvida la larga sèrie de gloriosos hechos de armas, en que ha tomado parte, cuando no iniciàndolos desde el heróico ataque de Corrientes, hasta la no menos heróica jornada de Curupayti.

Ha olvidado hechos todavia mas recientes.

Ha olvidado la accion del Portezuelo y las que le siguieron, que, gracias á las disposiciones y pericia del General, no del politico, dieron en tierra con el poder que los traidores se habian creado en el Interior.

Ojalá todos los hombres politicos de nuestro pais pudieran ostentar servicios tan importantes, tan trascendentales y tan prácticos como los que ha rendido á la patria ese viejo soldado de la libertad y del honor de la patria, á quien se trata de deprimir. Pero las cátedras y los gabinetes del campamento, donde él se ha educado y practica sus teorias politicas son de dificil acceso y de mas dificil permanencia; siendo muy preferible hecer política por medio de correspondencias absurdas, aunque los asertos que ellos contengan sean desmentidos al dia siguiente.

A la *política* del general Paunero debemos en mucha parte el ver hoy depurado el suelo arjentino de los enemigos que se habian enseñoreado de él traidoramente:

A esa politica debemos tambien una parte y no pequeña de la gloria adquirida por nuestras armas en tantos encueutros como han tenido con los paraguayos.

A ella tambien somos deudores del órden constitucional que hoy impera en toda la República anarquizada y trastornada no hace mucho por los traidores de Cuyo.

Y todo ha sido hecho con la espada.

Y todo despues de Pavon y de las Playas, memorables jornadas, que ilustran al General Paunero.

Si esta conducta, si estos hechos, si esta vida, son la vida y los hechos de un politico mas que de un General, estamos por las politicas como Paunero,

Pero se conoce que el corresponsal ignora todo esto.

De otro modo no hablaria como habla.

En cuanto al regreso del General Paunero antes de tratar de él debiera haber recordado los efectos producidos por el del General Taboada de la Rioja.

Pero parece ignorarlos tambien.

La traicion en el Congreso.

Un titulo como el que encabeza estas líneas, puede producir la alarma que producen generalmente los remedios decisivos.

¿Como hablar de traicion, cuando se habla del Congreso de la República?

Como aliar la idea mas disolvente, el pensamiento mas criminal, el hecho mas inicuò. que se encierra en la acusacion de traicion, á la idea conservadora, al pensamiento patriótico, al hecho moralizador que hace presuponer la existencia regular del cuerpo que legitimamente, representa las mas grandes intereses del pais, de las mas altas conquistas de la actualidad.

Pero semejante objecion solo tendrá valor, prejuzgando que se establecia una solidaridad entre el Congreso soberano de la Republica y los acusados de haber hecho causa comun con el enemigo.

¿Y quien podrá formular una acusacion semejente?

No!

La traicion en el Congreso, significa la voz de alarma, la voz de la anciedad en que el pais entero, en nombre de la seguridad, de la moralidad y de su honor, se dirige á sus representantes para que ellos investiguen si los aliados del enemigo se sientan en sus bancas, para que haga pesar sobre estos su anatema, si resulta cierto el fundamento de la acusacion.

Una acusacion, fundada ó no, existe de pié.

Hay diputados que han abrazado la causa del enemigo, que han coadyuvado á sus fines; que han traicionado á la patria; que han cooperado con sus palabras, con sus hechos, con su pluma, al triunfo de la rebelion.

Dos cuestiones se presentan entonces.

¿Hay ó no medios constitucionales de castigar la traicion á la patria; de reprimir la rebelion en la hora del peligro; de volver por la moral, por el órden público, por la constitucion, por la existencia de la sociedad.

¿Cuales son sus medios?

Determinar las cuestiones es resolverlas, ha dicho un dialéctico.

Y tiene que ser asi

A cualquiera á quien se pregunte si puede salvarse la moral, el órden público, la constitucion, el honor de un pais, debe responder que si, y las leyes generales deben dar medios de llegar á tan justos y santos fines.

En efecto.

La cuestion resuelta desde luego por el sentido comun, aparece resuelta desde el primer momento en que se la coloca en el terreno de la ley.

¿Un Diputado al Congreso puede aliarse al enemigo de la nacion; puede desear un triunfo; puede cooperar á sus miras; puede proclamar y defender su causa, mientras se sienta en las bancas del Diputado?

Mantengàmonos en el terreno del derecho y en el de la práctica, anticipándonos á una objecion.

La Cámara, se dice, solo puede pedir cuenta al Diputado de sus actos de Diputado.

Pero, dirigiéndonos al Diputado acusado, nosotros le preguntariamos:

¿Còmo Diputado, cómo representante del pueblo argentino, cual es la primera, la mas *sagrada* obligacion que habeis contraido, al sentaros en estas bancas, bajo la fé del juramento?

"Yo juro, ha dicho el Diputado, desempeñar *fielmente* mi cargo, con arreglo á la Constitucion, á las leyes y á las prescripciones de mi conciencia, conformándome *en todo* y obrando *en todo*, con arreglo á la Constitucion."

¿Que diria entonces la cámara al diputado que se hallase en el caso de algunos á quienes comprende la acusacion, en presencia de tal juramento?

¿Has cumplido, el juramento que te ordenó el respeto á la constitucion, á las leyes á las autoridades constituidas?

¿Que dirian ellos?

Tendrán que decir:

Yo aconsejé q' los partidos se sublevasen contra la ley. Dije q' las autoridades constituidas llevaban al pais á su ruina; que seria un crimen callarlo; que lo mas que podian hacer los patriotas era dejar q' el órden actual so derrumbase; q' sostener las autoridades nacionales seria un hecho criminal q la opinion buscaba un asidero á la traicion y que este debia concederse; que el deber del General Urquiza era encabezar esa opinion que buscaba un asidero; que debia darle forma y convertirla en una manifestacion solemne; que los pueblos debian sublevarse contra quienes habian consultado su libertad y sus derechos; que el General Urquiza debia encabezar la rebelion.

Esos diputados aconsejaron, pues, ó hicieron cuanto estuvo á su mano para que se violase la constitucion, para que se conculcasen las leyes, para que fueran traicionadas las prescripciones que juraron en su conciencia; para que se burlaran los mas grandes intereses del pais!

¿Habrá alguno que diga que cumplieron su juramento?

No: ellos violaron su juramento, se hicieron enemigos de la patria, hicieron causa comun con el enemigo, traicionaron su propia conciencia y su responsabilidad que ofrecieron al incorporarse á la cámara, se vá á hacer hoy efectiva.

Si asi lo hicieres, decia el presidente, al recibir la promesa de los diputados que juraron guardar la Constititucion, *Dios y la patria os ayuden y sinó os lo demanden!*

Dios y la patria les demanden hoy al perjurio y la traicion de que se han hecho culpables.

¿Cumplieron acaso la promesa de observar la ley, los que tomaron una pluma para aconsejar que las leyes fuesen consultadas?

Cumplieron acaso la promesa de ofrecer la constitucion los que quisieron pisotearla?

Guardaran su juramento de fedelidad á la patria, los que se aliaron á sus enemigos y los que, en la hora del peligro, quisieron asestar contra ella el puñal de la traicion.

Bastan estas consideraciones para inclinar el ánimo, para hacer comprender que no es posible qué los aliados del Paraguay, que los traidores á la patria, que los que preparaban su derrota y vilipendio puedan sentarse jamás en el banco de los Diputados.

El conspirador á favor del enemigo en una guerra estranjera: el aliado del Paraguay; el enemigo de su propia bandera, no puede venir á dictar leyes al pais que ha vilipendiado y traicionado.

Para que un Disputado ó Senador que ha predicado la alianza con el enemigo viniese á sentarse en nuestro Congreso, era necesario que hubiera desaparecido hasta la última idea, hasta la última fórmula de la moral, de la justicia y de la lógica en la República Argentina.

Esto es lo que el simple buen sentido dice en la cuestion que nos ocupa.

Mañana hemos de probar que esto lo que dice tambien la Constitucion y el derecho Universal.

Que ésto es lo que entablace la moral de todo el mundo y las prácticas parlamentarias de las primeras asambleas.

Que esto es lo que se ha resuelto por UNANIMIDAD DE VOTOS, en el Congreso de los Estados Unidos, en una cuestion idéntica.

Y por último, que, en ese Congreso, cuatro Diputados, convictos de traicion, en un caso análogo al que nos ocupa, han sido *espulsados de la Cámara*, lo repetimos, por el «voto unánime», fundado este en prescripciones idénticas á las que adoptó nuestra Constitucion y en los principios eternos del bien y de la justicia que no pueden tolerar que el sacerdocio de la ley sea acordado á la traicion y al perjurio.

Ley de patentes.

La opinion pública que desde el principio ha rechazado desididamente la retrógrada é inscontitucional ley de patentes resucitada del fondo de nuestros viejos archivos por nuestros jóvenes gobernantes, está en camino de obtener un triunfo, sino completo, muy importante en sus resultados prácticos y de un alcance difinitivo en la cuestion de principios.

Ya no hay en la Legislatura Provincial una sola voz que defienda aquella odiosa ley, fruto de la impremeditacion y de la indolencia del Gobierno de jóvenes que precide los destinos de la Provincia, todos están de acuerdo en que es una mala ley que debe desaparecer lo mas pronto posible, los que la han sancionado reconocen sus errores y reniegan de ella, los que antes la defendieron no se atreven ahora á defenderla,

Las Comisiones de Hacienda y Legislacion dictaminando sobre los proyectos del señor Rom y el del Gobierno, han aconsejado el siguiente proyecto, que si no importaba la derogacion inmediata de la ley de patentes como habriamos deseado, es su condenacion en principio disminuyendo en gran parte los perjuicios que en su vijencia transitoria ha de ocasionar á los contribuyentes.

He aqui el dictàmen de las referidas comisiones, que apoyamos á falta de una resolucion mas conforme á la igualdad y á la justicia del impuesto que tenga probabilidades de triunfo en la Legislatura.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° El término de duracion de las patentes á que se refiere la ley sancionada en 28 de Mayo último, se contará desde el 1.° de Junio hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 2.° Quedan, por consiguiente, las patentes, reducidas á la mitad de su valor.

Art. 3.° El P. E. devolverá el esceso á los que hubieren verificado el pago integro, antes de la promulgacion de esta ley.

Art. 4° En el caso de que el producido del impuesto de patentes no llegará á la suma de seis millones calculados por el P. E. se faculta al Banco de la Provincia para abrirle un credito por el deficit que resulte.

Art. 5.° Comuniquese al P. E.

(Firmado)—*Rom—Saavedra Zavaleta—*
Alcorta—Gonzalez—Serna
Loyola (en disidencia.)

Prensa Brasilera.

Tenemos el «Diario do Rio» hasta el 3 del presente.

—Las Memorias presentadas á las Cámaras por los Ministros del imperio constituyen el asunto mas importante hoy para la prensa brasilera.

—En la sesion del 1° del presente el presidente de la Cámara de DD. puso a la órden del dia la contestacion que es de practica dar al mensaje del trono, pero el Dr. Macedo observó que no siendo aun conocidas todas las Memorias y no conociéndose por consiguiente en todos sus detalles la marcha que habia seguido el Gobierno, tal contestacion era por entonces estemporánea. Esta observacion fué apoyada por la cámara, retirandose el asunto que la motivó.

«Si tales demostraciones, no hacen conocer la frialdad de la Cámara para con el Gobierno, dice el *Diario*, dificil es dar la razonable esplicacion.»

—Habian sido concedidas algunas pensiones á oficiales del ejército (es de suponerse sean inválidos), iguales á la dotacion de su grado.

—Cuatro portugueses, un italiano y tres norte americanos habian tomado carta de ciudadanos brasileros.

—Tambien llamaba mucho la atencion pública en Rio Janeiro la atencion la animadísima discusion que tenia lugar en las cámaras á propòsito de la eleccion de diputados para el tercer distrito de Ceará. Parece que ella adolece de escandalosos vicios, y por lo visto *en todas partes se crecen habas.*

—Por decreto de 25 de Mayo último, fueron nombrados, en atencion á los servicios que prestaron con relacion á la guerra contra el Paraguay, grande dignatario de la Órden de la Rosa, el Baron de Cajurú, y Comendador de la misma Órden Joaquin Pereira da Silva.

Por decreto de la misma fecha fué nombrado caballero de la Órden de San Benito de Aviz, el Taniente 1.° de la armada Ricardo Greenhalgh.

Por decreto de la misma fecha fué nombrado Comendador de la Orden de Cristo el Coronel Francisco Cándido Fonseca de Brito, por ser ya oficial, y Comendador de la Orden de la Rosa, y Caballero de la de Cristo, cuando por decreto de 30 de Noviembre prosimo pasado le fué conferido el oficialato.

Por decreto de la misma fecha fué agraciado con la medalla de 2ª clase el imperial marinero Hipotito del Nacimiento, por haber salvado la vida á un cámarada suyo.

Por carta imperial de la misma fecha fué nombrado canónigo efectivo de la capilla imperial el canónigo honorario Francisco do Garruco Gomez Diniz.

—El Ministro de N. E. dice en su Memoria, refiriendose al incidente ocurrido con el Sr. Washburn.

«Completa seria su satisfaccion (la del Gobierno imperial) si nada hubiese venido á alterar aunque momentáneamente, este estado tan agradable de las relaciones entre los intereses de los aliados y las de los neutrales. Pero el uso del derecho de bloqueo, que ya habia originado los incidentes de las cañoneras *Dotorel y Veloce*, referidos en la memoria del año próximo pasado, dió ocasion á otro de mayor gravedad. Digo de mayor gravedad, porque en este nuevo caso, en el momento supremo de las operaciones militares, vino á anteponerse al derecho de bloqueo él de la representacion de una potencia neutral.

El Sr. Washburn, Ministro de los Estados Unidos de América en la Asuncion, que se habia ausentado de su puesto, regresó al Rio de la Plata á fin de encaminarse para aquella capital y reasumir allí las funciones de su cargo.

El tránsito de este agente diplomático solo podia efectuarse trasponiendo la línea del bloqueo à los del ejército aliado en operaciones, lo que presentaba graves inconvenientes, y de aquí nació el conflicto de derechos alegados por una y por la otra parte.

El caso era especial; no habia precedente que le sirviese de norma y tenia que ser resuelto segun los principios generales, cuya aplicacion es tan sugeta á dudas; segun la mayor ó menor importancia de los intereses de cada parte, que podrian ser apreciados de diversos modos; ó segun la conveniencia de relaciones amigables que, felizmente eran consideradas de ambos lados como dignas de la mayor atencion.

Para el Gobierno de S. M. no era dudoso el derecho que como beligerante derivaba de la ley de las Naciones, de no consentir en el tránsito reclamado, aun en presencia del carácter diplomático de que se hallaba revestido el transeunte.

Tampoco le ofrecia duda la diferencia en la importancia de los intereses que pudieran ser comprometidos, tanto de los aliados por el rompimiento de su bloqueo, cuanto de los Estados-Unidos por la negativa del tránsito.

Bien se comprende aquella diferencia cuando se considera que de un lado se habia llegado al momento de operaciones decisivas, en que la menor flojedad podria perjudicar el resultado de una guerra de honra, sustentada á costa de tantos sacrificios; y que del otro se trataba de una mision que, sin entrar en lo que es de su esclusivo dominio se podria considerar de simple cortesia.

Asi pues, aun cuando no fuese cierto el derecho que el Gobierno imperial juzgó tener, de impedir el tránsito reclamado, seria natural que de los dos intereses mereciese la preferencia aquel que mayor perjuicio estaba amenazado de sufrir.

Pero el Gobierno de S. M. quizo dar al de los Estados-Unidos de América, una prueba de su amistad, quitando al mismo tiempo á su enemigo la esperanza que concebia de complicaciones que pudiesen serle ventajosas, ó al menos, de un efecto moral que no serviria sino para animar una resistencia mas prolongada. Autorizó, por su parte, el tránsito del Sr. Waskburn, mediante un simple pretesto, que salvase en el lugar del acontecimiento los derechos de los aliados.

La resolucion de este negocio sufrió una demora inevitable. Era necesario el concurso de agentes colocados en lugares remotos y acuerdo de los aliados.

Despues de algun tiempo pidió la Legacion Americana esplicaciones. El Gobierno de S. M. le respondió en los términos de las notas que están anexas á la presente memoria. El lenguage del Sr Lidgerwood, entonces encargado de Negocios interino, era amigable y conciliador. De igual modo contestó mi predecesor á su primera nota, aprovechando asi la ocasion que se le ofrecia de espresarse de conformidad con los sentimientos del pueblo y del Gobierno brasilero. Mantuvo la conviccion que este formára de que era fundado el derecho de negativa; acrecentó ademas, lo que era exacto que los generales aliados no resitarian en aprovechar la primera oportunidad que les diesen los sucesos de la guerra, á fin de que pudiese el Sr. Washburn seguir para su destino.

En esta declaracion final estaba manifiesta la idea conciliadora, que ademas tenia su precedentes en los casos de las cañoneras *Dotorel* y *Veloce*, respecto á la concesion en sí y respecto á las circunstancias en que fuera hecha.

Los términos de la contestacion oficial no impidieron que verbal y particularmente, tuviese el Sr. Sidgerwood conocimiento de la espedicion de la órden para el tránsito, mediante un simple pretesto.

Terminóse este incidente sin quiebra de la amistad que ligó á los dos paises y de esto es prueba, la oferta de buenos oficios que recibió el del Brasil.

—Los limites entre el Brasil y el Perú, ajustados el 28 de Julio del año pasado, son las siguientes:

«El Igaropé debe ser el punto de partida de la linea divisoria, siguiendo su curso para el norte verdadero, hasta encontrar el rio Japurá y en direccion á la boca del Apaporis.»

—De la confrontacion de las entradas con los gastos del Imperio, resultaba un déficit de 36.701;520ps.325. Para hacer frente á este deficit que tendia á aumentarse considerablemente, se consideraban inadecuados los emprestitos internos que pudieran realizarse por la morosidad que se preveia en su realizacion y la creaccion de nuevos impuestos se miraba como una medida inminente.

—Fallecio el mayor gentil hombre de Almeida.

—El Dr. Gustavo Adolfo de Saá, Presidente ultimamente nombrado para el Rio Grande del Norte, debian tomar posesion del gobierno de esta provincia el 13 del presente.

—Habia zosobrado el Patacho brasilero *Dos de Julio*. La tripulacion se salvó.

—En el pasaje del rio Piauhy fué asesinado de un balazo Isaias José dos Santos Colbo.

—Habia sido aprendendido en Sergipe el criminal.

Montevideo.

El Siglo, La Tribuna, y La Opinion Nacional, hasta el 12 del presente.

El Siglo dedica un articulo al juicio de imprenta, que tuvo lugar por la acusacion que promovió el Fiscal del Estado contra D. Fanor Cumplido por cargos hechos al Superior Tribunal de Justicia.

El acusado no habiendo podido probar cumplidamente sus cargos fué, condenado á la multa de cien pesos.

Los cargos contra el Tribunal, aunque no probados por el acusado tampoco fueron desmentidos por el beredicto del Tribunal popular.

Con este motivo *El Siglo* se felicita de que sa empiese á traer á juicio la conducta de los altos Poderes del Estado, en que se encuentran funcionarios inmorales que desacreditan la Administracion.

—Los vecinos de la Villa del Cerro habian levantado una suscricion, que, en dos dias subió á la cantidad, de 3,990 ps. m|c. para erijir una iglesia en aquella localidad. Algunos de ellos habian dirijido al gobernador una peticion tendente á que la iglesia proyetada se edificase en la manzana 66, en vez de la 94, que otros preferian.

—Desde el 1.° del próximo Julio debia empezar á regir el sistema métrico.

—Las cuentas de la junta E. Administrativa habian sido aprobadas.

—La comision directiva del Club Libertad dió un baile, que, al decir del cronista, estuvo brillante.

Nada mas de particular.

Telégrama.

Montevideo, Junio 13 de 1867.

Nada se adelanta sobre el naufragio del buque Español.

El Gobierno ayudado del Gefe Politico, ocupase del proyecto de la penitenciaria. Liez Bodart inventor de la conservacion de Carne regresa á Francia, en el *Arno* satisfecho de los esperimentos. El objeto del viaje es presentar á la esposicion los tarros preparados. Aqui el Gefe politico propuso al Gobierno la prohibicion de la venta de números de diarios y boletines por los muchachos en las calles.

NOTICIAS DIVERSAS

Correo del interior.

Tenemos fechas del Rosario hasta el 12 y de Córdoba hasta el 7 del corrientes.

Del *Ferro-Carril* y del *Eco de Córdoba* tomamos las siguientes noticias:

INVASION.—El tren llegado de Fraile Muerto nos trae la noticia de otra nueva invasion.

Parece ser que el Sábado entraron por el Saladillo 900 indios y cometieron todo jénero de depredaciones.

Los detalles de este nuevo golpe de los salvajes no los conocemos aun pero dicen que son horrorosos.

Que hará en este caso el Gobierno Nacional?

Permanecerá impasible como hasta ahora.

VAPOR «URUGUAY»—El lunes salió de este puerto conduciendo á remolque la gran Barca «Venezia Littera» con cargamento de alfalfa, maiz y una magnifica caballada, que manda el Sr. Arteaga pará el ejército imperial en el Paraguay.

Sabemos tambien que de un momento á otro debe pasar para abajo el hermoso vapor «Leopoldo» para cargar maiz y pasto en Buenos Aires y de regreso tomará caballos en Zárate ó en esta, pues el Sr. Arteaga tiene una gran cantidad de hermosos caballos para enviarlos al ejército.

APUESTA—La apuesta de que dimos cuenta dias pasados, hecha entre los maquinistas de los vapores "Venezia" y "Provedor" ha sido ganada por el primero, pues aunque el último le daba 4 horas de ventaja, llegó primero á Buenos Aires, el "Venezia" le ha ganado por una hora, segun lo estipulado.

Esto prueba que ambos vapores son de escelente marcha.

CÓRDOBA—El «Eco» hasta el 7 del actual.

Les fué admitida su renuncia á los diputados Risseco, Aldao y Guzman.

Ese mismo colega nos comunica que Felipe Varela se hallaba en la *Cruz del Eje.*

Se confirma la notica de la existencia del cólera en Villa Nueva.

Nada mas de nuevo.

FELIPE VARELA EN LA CRUZ DEL EJE—La justicia de Dios ha traido á Felipe Varela á la Cruz del Eje, si es cierto la noticia de su arribo allí:

Ella ha llenado de alborozo á no pocos *nacionalistas*:

El asesinato de Bazan y sus compañeros viene á pagar su larga carrera de crimenes.

¿A donde se dirije Varela?

¿Acaso à esta capital, donde sus amigos que han hecho votos por su triunfo, le estrecharian la mano?

¿Quizá otra vez á los Llanos de la Rioja?

Ah! no. Varela tiene hoy en la Rioja fuerzas nacionales que le persiguen con tenacidad desde San Juan, y en Córdoba, que se piensa de otro modo, desde que se ha iniciado el proceso contra los traidores á la patria.

Varela solo puede pasar para Entre-Rios y quizá esto es lo que busca, pero puede que alguien le corte la retirada.

Esperamos saber la verdad de esta nueva, para permitirnos algunos comentarios.

EL COLERA.—Segun nota que ha pasado el Dr. Warcalde al Gobierno, por la deligencia que llegó el Mártes, el mal que se habia desarrollado en Villa Nueva, era efectivamente el cólera.

La mortalidad diaria subia á tres y esto decreciendo, como se notaba palpablemente.

Las fuerzas nacionales que allí estaban y habian sido las primeras atacadas por la epidemia, partieron al Fraile Muerto, punto en que hubo, segun una carta particular, dos casos.

El viento Sud que ha soplado tan récio últimamente, se ha de haber llevado, de seguro, este azote del cielo contra el que la ciencia es impotente.

RIOJA—Se nos ha proporcionado un párrafo de carta que nos suministra noticias de la Rioja.

Hélo aquí

Rioja, Mayo 31.

El pueblo está ocupado ya por algunas fuerzas del Gobierno, lo mismo que los departamentos de los Llanos y Arauco; á mas de que, segun comunicaciones recibidas, en Capallan, el 25 del corriente, Arredondo estaba ya en Guadacol con cuyo motivo los montoneros se han retirado á Vinchina.

FUERZAS DE LINEA EN LA RIOJA—Los últimos sucesos que han tenido lugar en la Rioja, le han convencido al Gobierno Nacional, segun somos informados, de la necesidad de estacionar allí una fuerza de linea para asegurar la paz.

Digase lo que se quiera, no hay otro medio de imponer al vandalaje.

Las amnistias, que otra vez se le han acordado, no han servido mas que para alentarle y hacerle cometer atentados horribles que creiamos concluyeran con el año 40.

MANIFIESTO—Todos saben que el Dr. Luque ha hecho graves cargos sobre la conducta del Comandante Quevedo, Comisionado del General Paunero.

Nosotros que hartos motivos teniames para creer, mas en la rectitud del Comandante que en la veracidad de este Gobierno, aconsejamos al Sr. Quavedo que hablase para vindicarse de las acusaciones que se hacia caer sobre él.

Nuestros deseos van á ser cumplidos.

Segun nos lo anuncia nuestro activo corresponsal del Onete, el Comandante Quevedo vá á dar un manifiesto de su conducta, desmintiendo los hechos de que se le acusa.

Comercio de la Habana.

Aunque en general, las noticias de la Habana sobre su situacion económica no son buenas, sin embargo, en el mes de marzo último la exportacion de tabacos representa un guarismo á que hasta ahora no se habia llegado nunca. Ascendió segun los registros, á 21 millones. Como la cosecha próxima ofrece ser estraordinariamente buena, tanto bajo sl aspecto de la calidad, como por el de ta cantidad, pueden concebirse esperanzas muy fundadas acerca del aumento de esta importante industria, en que la manufactura saca gran partido de la agricultura.

—Durante el año de 1866 se importaron en la Habana, procedente de la Peninsula, 489,843 barriles de harina, 60,450 pipas de vino catalan y 92,600 quintales de arroz valenciano. Los mismos tres articulos importados en el quinqueno de pesos á los comerciantes de la Peninsula.

—El estado mercantil de la Habana era mas satisfactorio, grandes sumas en metálico que habia recibido el comercio, el cual habia acordado en general admitir el oro de los Estados-Unidos, y era mucho el que llegaba de Nueva York.

—Por el puerto de Cienfuegos se habian exportado en todo el mes de Marzo 14.107 bocoyes, 1,519 tercerolas 20 barriles y 124 cajas azúcar, 7.411 bocoyes, 782 tercerolas y 507 barriles de miel de purga; 312 tercerolas y 14 barriles de miel de abejas; 20,000 tabacos. Estos frutos habian salido en 64 buques.

—El vapor *Mouro Castle* procedente de Nueva-York habia importado á la Habana 265,000 pesos en oro y plata.

Proyecto.

Con motivo de haber sido aceptada la renuncia del Dr. Aguilar, que elevó á Legislatura del empleo de secretario de la misma, el Diputado Dr. D. Carlos Saavedra Zavaleta, presentó el siguiente proyecto al respecto, que tenemos la firme conviccion de que la cámara lo aceptará por serle sumamente conveniente, sin que tenga que sacrificar nada para su apropiacion: pues tenemos la opinion de que la plaza que deja bacante el Dr. Aguilar es un empleo superfluo vistos los trabajos que tiene la secretaría de la Legislatura.

He aqui el proyecto, que pasó á la Comision de Legislacion.

"La Secretaria queda reducida á un solo Secretario, llenando sus fúnciones en caso de imposibilidad de este, el oficial 1.° en clase de pro-secretario."

D. Manuel Rojas.

El Gobierno ca aceptado la renuncia que presentó este Señor de su empleo de oficial primero de mesa de la revista en la contaduría Nacional.

El arjentino.

No dudamos que hoy estará espléndido este teatro, con la funcion dramática que se anuncia.

Asi los que quieran pasar momentos deliciosos, vayan al Argentino esta noche.

No faltar.

Las Noticias.

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion.

Antiyer ha tenido lugar una desgracia, segun nos informan, en el muelle de pasageros, que ha comprometido la vida de un jóven de una fàmilia conocida.

Un individuo, no sabemos quién, á consecuencia de unas palabras cambiadas con el jóven Aramburú, le descargó un feroz golpe en la cabeza, con un látigo de martillo, á consecuencia del cual, recibió graves leciones en el cráneo y la fractura de los principales huesos de la cabeza.

El júven Aramburú, se halla gravemente herido, teniéndose segun nos informan, muy pocas esperanzas respecto de su vida.

Es de lamentarse que estos accidentes tengan lugar con demasiada frecuencia, por el ardor del génio de nuestros jóvenes, que muchas veces no reparan en los resultados de lances de esta clase.

La administracion general de correos, ha tenido la escelente idea. de comisionar al Sr, D, Manuel Rey, alcalde del cuartel de la seccion del ferro-carril del sud, para que reciba en la estacion principal de esa linea férrea y la envie, la correspondencia que se dirije á la campaña.

Esta acertada medida, por la cual, el Sr. Posadas debe ser felicitado, ha venido á cortar muchos abusos, que interrumpian la comunicacion epistolar con la campaña.

Antes, esto se hacia per medio de confiterias que se hallaban espontaneamente encargadas de la Correspondencia, por manera que sus atenciones no le permitian que este servicio se hiciera con regularidad.

De este modo pues, hay un encargado responsable del estado, que tiene la obligacion de enviar á la campaña, la correspondencia con toda regularidad.

Estan á la órden del dia, y hacen furor, las reuniones que con el nombre familiar de *recibos* se dan en algunas casas de esta ciudad.

Parece que el iniciador en el invierno presente de estos agradables *soirees*, donde se conversa, se baila y se escuchan composiciones de música vocal como instrumental, ha sido el Dr. Elizalde, en cuya casa se reunen los martes de cada semana las personas mas notables de esta sociedad.

Iguales reuniones, han tenido lugar en casa del Dr. Gonzales, Ministro de Hacienda, los cuales han sido tambien la cita á que han concurrido las mas bellas niñas de Buenos Aires y caballeros de circunspeccion.

Así, pues, en muchos casas notables se dan recibos, y segun nos informan otras seguirán tan laudable ejemplo.

Desde la semana próxima el Dr. Boneo dará reuniones de esta clase á las que han sido invitados muchos caballeros, y tambien el Dr. Albarellos vá á dar conciertos en la suye á los que asistirán las muchachas mas lindas que se conocen.

Tambien se dice que el artista Manzoni arregla los salonee de su casa artisticamente para dar algunos bailes como pocos se han dado entre nosotros.

Si el espiritu público decayó pues con motivo de la epidemia, hoy que esta ha pasado toda, las personas se preparan á divertirse y pasar las noches lo mas agradablemente posible que se conoce.

El Sr. D. Manuel Perez del Cerro, ha sido nombrado por el gobierno para revisar las cuentas del ferrocarril del Sud.

Hay que advertir que muchas personas solicitaron dicha plaza, y que el gobierno lo nombró al Sr. Cerro, apesar de las solicitudes.

En honor de la verdad, debemos decir que á nadie para una comision asi podria nombrar con mas acierto que al Sr. Perez, el cual, en este ramo tiene conocimientos bastísimos.

Segun las noticias traidas por el Guarani que ayer adelantamos antes que ningun diario, parece que los paraguayos levantaron una trinchera y baterías de calibre en la falda del estero de Yataiti Cora.

Teniendo noticias los aliados de las fortificaciones que hacian los paraguayos, mandaron algunos regimientos de artilleria, á deshacer las baterias paraguayas y haciéndoles un fuego récio lograron causarles grandes estragos en ellas.

La pieza de acero de la artilleria argentina se lució en el fuego, metiendoles muy buenas balas á las nuevas murallas paraguayas,

Relacion de los despachos de linea que han sido firmados por el gobierno.

Le ha sido conferido el grado de coronel del ejército al teniente coronel de caballeria de linea D. Mariano Paunero.

De teniente 2° de la 4ª compañia del batallon 3° de linea al teniente 1° de guardias nacionales D. Alejo Belaudi.

De id id al teniente 1° de guardia nacional D. Zoilo Barniz.

El Sabado partirá para el Ejército el vapor "Amazonas" con toda la carga del vapor Suiph que se esta concluyendo de trasbordar que consiste, en 1001 fardo, vestuarios, 7600 fanegas mais.

Este buque hará escala en el Rosario, se creé, para llevar al Ejército la Division del Coronel Conesa.

El Teniente Uturvey hará este viaje, à cuyo cargo está este buque interinamente.

Ayer se ha dado principio á la colocacion de la alfombra en algunas Oficinas de la reparticion Nacional, hace algunos dias fué colocada la del Ministerio, ayer fué la del papel sellado, y mañana seguirá en las oficines, como es la Inspeccion, contaduria, y comisaria de Guerra.

Los importantes servicios que ha prestado al pais sin tacha de ninguna clase, han hecho al gobierno pasarlo á revistar en la plana mayor activa al coronel D. Gerónimo Espejo.

El gobierno sabe premiar à los buenos servidores.

Nos hacemos un deber de felicitarlo, pues nada mas honrroso que en sus últimos años, encontrar una recompensa que le hace justicia y bastante honor

Le ha sido concedida la baja por su mal estado de salud, con el goce y uso de uniforme, al capitan del regimiento de artilleria ligera D. José Soto.

Ayer tomaron enganche dos individuos mas para el servicio de la escuadra nacional, recibiendo sus 500 pesos de entrada.

Siempre hemos atacado la inconveniencia de colocar potros á los vehiculos de carga, ¿Que diremos cuando se ponen á los carruajes?

Ayer ha estado á punto de suceder una desgracia en la calle de Bolivar, frente al remate de Posadas.

Subia á esa calle un coche de plaza cuando de improviso, uno de los caballos se puso á bellaquear y corcobear de un modo terrible.

En un momento despedazó el pescante, haciendo bajar mas pronto que lijero al cohero, que vió en gran peligro su vida.

Estabá tan furioso el animal, que aun despues de sacado de la lanza continúó tirando patadas, poniendo en inminente riezgo á los muchos mirones que allí habia; y eran de tel magnitud las coces, que una bandera de remate colocada á respetable altura en la casa del General Gelly fué derribada en uno de los accesos de fuerza del caballo.

La Policia debia multar los cocheros q' usan tales bestias que ponen en peligro la vida de los que transitan en esa clase de carruajes.

No solo se necesitan caballos fuertes para tiro, sino mansos, pues ellos son usados en un tráfico en que es indispensable esta condicion.

Reconosido el camino de Belgrano por la comision que nombro el Gobierno, y de que es contratista el Sr. Mantiño Moreno, el departamento ha pasado su informe al Gobierno de la Provincia, incluyendo el dela comision reconocedora.

En vista de lo satisfactorio de los términos en que está consebido, creemos que el Gobierno permitiria al contratista cobrar el peaje que le coarresponde.

De algunos dias á este parte, el telégrafo que nos comunica con Montevideo, se ha iuterrumpido tres veces.

Ayer: ha permanecido de este modo, desde por la mañana hasta la noche perjudicandose la empresa y perjudicando, al comercio ansioso de noticias télegraficas y á la llegada del paquete de Europa.

La oficina de Patentes de provincia, ha empezado á percibir esa pingüe renta, entrando á sus cajas iujentes cantidades de dinero.

Hasta añora, las resistencias proceden del alto comercio: es decir de aquellos que tienen que pagar patentes caras.

El comercio del menudeo, paga bien y sin dársele mucho.

Del cuero saldrán las correos, se dice y aprobará bien á los infelices que acuden á proveerse á sus casas.

Resultado: el beneficiado es el Gobierno de la Provincia--Los que contribuyen ese beneficio, *el pueblo.*

Con motivo de las buenas noticias que se tienen de Europa es ya casi seguro que la oficina de cambio se sostendrá pues los capiteles allí en metálico no serán recibidos de sus cajas.

De este modo se acerca mas la conversion del papel moneda que quiera Dios no dure tanto como la investigacion del problema del movimiento continuo.

El banquete dado por el Club «Buenos Aires» ha sido esplendido, empezó y concluyó con el órden y moralidad digna de jóvenes decentes.

Hubieron brindis, trayendose con entusiasmo el recuerdo de nuestro valientes soldados que sostienen el pabellon Argentino en los Compos paraguayos.

Reino la alegria y nos es grato decir que el Club «Buenos Aires» es una de las mejores sociedades democráticas de la República.

El Gobierno Nacional ha concedido el empleo de Capitan al Ayudante Mayor D. Artemio Gramajo.

Felicitamos á este jóven por el merecido honor que se le ha hecho, deseandole prosperidad y felicidades en su carrera.

Relacion de los despachos de Linia que han sido firmados por el Gobierno correspondientes á la Legion Militar.

El empleo de capitan al Teniente 1.° D. Santiago Secchi.

De id al de igual clase D. Emilio Crespo.
De id id id id D. Leonides Pico
De teniente 1° al subteniente D. Sebastian Casares.
De id id D. Cárlos Ortelli.
De id id D. Faustino Castellano.
De id id D. Hilarion Quintana
De id id.
De teniente 2° al subteniente D. Santiago Jachon.
De id id id D. Alejo Ivero.
De id id id D. Juan Abenel.
De id id id D. Antonio Donoban.
De id id id D. Nemesio Sierra.
De id id id D. Nicolás Zamorano.
De id id id D. Maria Flores.
De subteniente al sargento D. Ricardo Estanquí.
De id id D. Carmelo Diaz.

Anteayer, las personas que pasaban por lo calle de Cuyo, tuvieron ocasion de presenciar un espectáculo repugnante.

Una mujer de pobre apariencia, andaba vendiendo... Qué dirán nuestros lectores? Asombrense: el cadáver de una criatura de dos cabezas, que no hecia mucho que acababa de morir.

Las gentes se horrorizaban no tanto del monstruo como de la accion de la persona ocupada en este tráfico.

No sabemos si algun sábio naturalista adquirió el cadáver del niño.

La persona que nos ha informado no presenció el fin de la escena.

Nuevos y grandes refuerzos de tropa se preparaban á partir de Rio Janeiro ademas de las que han llegado últimamente.

El cuatro del presente se embarcarsn en el transporte San José, 350 soldados que lo son una parte paqueña de los que deben partir para el teatro de la guerra.

Que dirán ahora los que decian que el Brasil no mandaria un solo hombre mas á la guerra del Paraguay.

El paquete inglés Arno, ha dejado en Montevideo los siguienres pasajeros, trayendo para esta ciudad y que hoy llegaron, como se verá mas adelante.

Para Montevideo—C P Buske y 1 eriado, Revm W I Coombe, J Wihiam, Francisco A M Beitosa y Joaquin de Souza.

Para Buenos Aires—E Lumbe y su señora y 2 mas, Melle Juchaneti, Plullepas, Werewather, C Martin, Goechan, E Sommons, Ursula, W Delamani, D Heudal y su señora é hijos H M Condach, C Jachansh, G Ashwnt y su señora, F S Sanchez, J Perez Briz, Francisco B Morlat, M B Morlat, M Sorreus y Sonter, A B y Fabregnez, M de la Fonte, M Rodriguez, J Buecta, A Blauca, y Magariños, y J Pires y Gongalvez.

Regiones Policiales.

Esceso de salvagismo.

—Anoche á altas horas de la noche se presentó en el Departamento conducido por los serenos, un pobre ciego, herido con un gran achazo en la cabeza.

Se dice que el mencionado infeliz, pasaba por el mercado del plata à la sazon que dos vandidos se trababan en pelea, siendo uno de estos el que le inflrio la herida y el que aun no ha sido posible capturarle.

Si, como hemos dicho, este hecho acusa un esceso de salvagismo por parte de su autor, no deja tambien de revelar suma imprudencia por parte del paciente, por que; que andaba haciendo el tal ciego á altas horas de la noche por esas alturas?

El herido, que como hemos dicho, es un pobre ciego fué enviado inmediatamente al hospital para su curacion.

Anoche un Sr. inglés, decentemente vestido, acometió latigo en mano al sereno de la manzana 92 sin causa para ello; fué, si asi puede decirse, un acto sugerido por diabólica inspiracion.

El sereno que no es de los que tragan sin mascar, esperó el golpe y, pudiendo es equivarlo, tomo la ofensiva á su turno y, desarmó al Sr. agresor; mas no habia sido solamente el látigo el arma que le acompañaba, pues, al verse desaamado talvez recordando las glorias nacionales llevó las manos no sabemos si maquinalmente ó intencionalmente al cinto.

Como este movimiento hiciera sospechar al sereno se encontrara armado de pistola, acometió la empresa de desarme bajo un terreno de aspecto mas serio lo que coronó con facilidad, quitando de manos del agresor el rewolvers de que estaba armado, conduciendole preso en seguida.

Pero, como asi un triunfo tan facilmente adquirido? Que el agresor no tenia mamos?. no, no faltaba nada de eso á nuestro hombre.... Es que se encontraban horriblemente borracho. Se halla en entre rejas.

A la Cárcel Pública—Ayer ha tenido entrada en la Cárcel Pública, un caballero oriental por haber falsificado la *firma* de la viuda de Bertonet en un chequet del Banco de Lóndres y Rió de la Plata, por setecientos patacones.

Fenómeno patológico—Ayer se presentó en el Departamento General de Policia, una señora al parecer italiana, con un niño como de tres años de edad (no demuestra mas de uno) á objeto de que se le dirigiese sobre algun establecimiento de caridad donde remitirle, pues se hallaba inspirada de matarle (palabras de ella.)

Que circunstancias infelices rodeaban al niño para hacer que, la propia madre la misma que le creó en sus entrañas, le sentenciaré á muerte?

El niño presentaba un caso de hernes del cerebro á tal punto imitando una segunda cabeza pegada posteriormente á la natural que, al verle, los concurrentes á la novedad, no podian menos que esclamar: de dos cabezas! un niño con dos cabezas!

Se puede ver desgracia mayor? El niño dormitaba cuando los espectadores clavavau sus àvidos ojos sobre sus imperfecciones de que no tenian culpa y que debido á ellas hasta la propia si le habia trocado en verdugo....

¡Cuánto pueden los accidentes sobre aquellos mismos sentimientos tenidos por los mas puros generosos y naturales!

Si supiera ese niño que dormia en un nido de serpientes al creer reposaba en el regazo de la madre con que género de palabras se quejaba de su suerte.

Se aconsejó á la madre entregase el niño á la casa de Expositos.

Por escandalo: Por esta causa tuvo entrada ayer en el Departamento de Policia, un individuo que formaba escandalo en un bodegon calle Florida, rompiendo tambien algunos vidriós de dicha casa.

Un caballo enfrenado vagaba á noche por las calles, fué recogido y mandado *preso* al Departamento, por vago.

Incendio—Un pequeño incendio se inició anoche en un puesto del mercado Viejo, se ignora como principiaria el fuego.

La perdida causada por el incendio se calcula de 3 á 4,000 pesos.

Anoche fué corrido à pedradas de la plaza del Parque á las 9 de la noche, un dependiente de una casa de pinturas, por estar este profanando la moral pública, de una manera escandalosa.

Es de sentirse no haya habido en ese momento un *misifus* para que lo hubiera conducido á la casa de poco trigo, donde le habria costado la desverguenza 500 ps de multa.

Ha sido aprehendido ayer por el vigilante de la seccion 8.ª Ramon Mu ray el sargento desertor del batallon Movilizado José Castillo, el que fué remitido á su cuerpo.

Salida de los almacenes de lá Comisária de Guerra el dia 11 de Junio.

Al Regimiento núm. 3.° de G. N. activa.
25 pantalones de paño
25 blusas "
25 capotes "
25 kepies "

Ha sido nombrado gefe de la oficina de letras, del Banco de la Provincia en reemplazo del finado Rojas, el distinguido y honrado jóven señor Marenco, y para llenar la bacante de este á señor don Estevan Peleran.

Felicitamos al Directorio del Banco de la Provincia por la justicia que ha sabido hacer, premiando los buenos servidores que tiene esa reparticion, como el Sr. Marenco y Peleran.

Se dice que el Teniente Coronel D. Patricio Ochoa ocupará el puesto que ha quadado vacante que desempeñaba el Sr. Coronel Espejo.

Creémos que será el acto de mas justicia que se puede hacer con un digno servidor como el Sr. Ochoa.

Varios vecinos de la calle de Salta, nos piden llamemos la atencion del comisario Arana, sobre la casa que está en dicha calle, al llegar á la de Estados Unidos que hace rinconada, donde diariamente y á todas horas del dia, se despiden á la calle una cantidad inmensa de aguas sucias.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que están despachados los tres ascensos que pidió el Inspector pór igual número de Empleados de esa reportacion: nos hacemos un deber en felicitarlos desde ya, con anticipacion.

Las fuerzas llegadas ultimamente á Montevidro son:

En el *Itapicurú* 600 plazas y pertrechos de huerra.

En el *Alice* 250 hombres y municiones.

En el *Lima y Silva* 900 plazas y pertrechos de guerra.

Nuevo Monitor es el nombre de un nuevo buque de huerra qus está en construccion en Rio Janeiro.

Llegaron á Montevideo la fragata de guerra francesa «Magicienne» y la fragata de guera inglesa «Narcisus.»

Un gran tiro ha sido asestado á los mozos solteros en Paris, segun las noticias ayer llegadas de Europa.

El Diputado Tintamarre ha presentado un proyecto al cuerpo legislativo francés, el cual, se cree que será aprobado, y que declara nada menos que cada celibatorio pagará una contribucion de cien francos, por cada amigo que tenga casado, entre los cuales será repartido el impuesto.

Los viudos, pagarán la mitad de la contribucion.

El modo mas fácil de evadir el impuesto es, que cada hombre soltero de Paris, se pelee con sus amigos casados, volviéndose estre sí los mas encarnizados enemigos.

El vapor entrado esta mañana de Montevideo, nos ha traido la siguiente carta de nuestro corresponsal.

Montevideo, Junio 12 de 1867.

Muy Sr. mio.

Aquí nada nuevo que avisarle.

Respecto del naufragio que le anuncié ayer, lo único que he podido recoger es lo que vd. registrará en el telégrafo que vá adjunto.

Lo cierto, que todo los que abordo venian perecieron en la mayor desesperacion.

Por momentos se espera de Rocha, venga el parte del Gefe de aquel districto y nos haga saber el nombre del buque.

Hoy la linea telegráfica estuvo interrumpida desde las 12 hasta el momento de escribir. Los ingenieros salieron para repararla y han vuelto. Si el gobierno no hace un castigo ejemplar sobre cualquier individuo que cause esos males tan frecuentes, todos los dias sufriremos esos incidentes.

Junio 12 de 1867

Muy Sr. mio:

Hoy hemos tenido un mercado bien poco animado en el ramo de importacion. Hay pendientes algunos negocios de azúcares del Brasil (Pernambuco) que por lo remisos que se muestran todavia les compradores para pagar los precios fijados por los introductores en sentido de alza no han llegado á una conclusion definitiva. Las ofertas segun informes que adquirido son de 1|4 de real en todas les clases y aun así no fué aceptable en la probabilidad de consignarse un real; pues los suplementos esperados son insignificantes y las necesidades tanto para el consumo como para reexportaciones van creciendo.

El articulo sal va recobrando dia por dia una mejora con los pedidos que hay para el Uruguay. Segun noticias está en términos de realizarse un cargamento de Cádiz al llegar y para aquel destino á 15 rs. fs fanega abordo

Los articulos de Génova por su mucha existencia tienen una colocacion morosa y la tendencia de los precios son tendentes á una baja.

El cargamento por 'Maria Luigia' de Génova, solo hay colocadas hasta el momento cinco partes.

El surtido y los precios á que se detallan son los siguientes:

78 pipas vino, 10 medias, 12 cuartas, vino tiuto Joaquin Rius, 56 ps
150 id seco 64 ps
500 cajones aceite Niza 3 80
100 id vermouth Torino marca Conzaue 7 20
197 cajones pastones 1 80
1264 id fideos 2 91c
15 id pastlones 180
600 bolsas arroz glacé 1 70c

Varios buques 115 sacos arroz de la India 1 25c arroba depósito.

Al llegar por 'Julie' de Amberes 300 cajones velas estearinas 20 c. paquete depósito:

Por varios buques, 55 barricas azucar refinada á 18 rls fts (Holanda) depósito.

225 cajones sardinas 40 c. id
20 sacos café 10.50 id
141 id id 10 ps. id
200 tercios yerba de la Sierra 80 c. id
100 cajones vermouth Turino Cingam 7 pesos despachado.

Me aseguran á última hora, que se ha hecho en estos momentos una indicacion por parte de los compradores de azúcar del Brasil, de 1|2 real, y aun asi no se aceptó.

El Corresponsal.

Se construyen actualmente en Rio Janeiro, dos encorazados iguales á los mejores que hay tiene la escuadra brasilera.

Antes dè seguir al ejército del Paraguay, se anuncia el regreso á esta ciudad del Coronel Conesa.

Se agrega que es probable que obtenga el grado de General.

En confirmacion de nuestro despacho telégrafo de ayer, sobre la enfermedad del Sr. Varela, hé aqui lo que dice la *Mala de Europa* que acabamos de recibir por el Arno.

Cartes particulares de Paris, donde se encuentra actualmente el señor Varela, nos dicen que este señor acaba de sufrir una enfermedad, que estuvo á punto de costarle la vida. Atacado del *tifus*, hacia quince dias que se hallaba en cama; pero felizmente ya se encuentra fuera de peligro; merced á la eficacia con que ha sido asistido por los primeros médicos de Paris. Sabiendo los muchos amigos que el señor Varela tiene en el Rio de la Plata, hemos creido conveniente darles esta noticia.

NAUFRAGIO HORRIBLE.

Debémos á la amabilidad del Sr. D. Quintin Correa, comerciante de esta capital, la transcripcion de un párrafo de carta recibida ayer de un hermano suyo residente en Rocha fecha 6 del corriente, la cual da cuenta del mas triste y desgraciado naufragio que hace años no se recuerda en el Rio de la Plata:

He aquí esa triste reseña:

Rocha, Junio 6 de 1867.

La noticia que puedo anunciarte que supe hace tres dias, es la de un naufragio que por las alturas de Castillo de un buque que venia de Barcelona con carga y pasageros.

Se encontraron algunos cadáveres que habian salido á la costa y una carta dentro de una botella erméticamente cerrada, la cual fué remitida al Comandante Olivera por el comisario de aquel punto.

En ella decia la fecha, latitud en que se encantraban, el nombre del buque, su procedencia y el punto donde iba. Despues bosquejaba el cuadro desgarrador que tenia á su vista el que escribia aquellas lineas.

Treinta mujeres hombres y otros tantos niños que venian de pasageros elevaban sus suplicas al Cielo implorando la misericordia divina para no ser sepultados en el hondo avismo del Oceano, en donde ya el capitan y el piloto habian sucumbido á la borrasca y que ellos esperaban por momentos desaparecer tambien entre aquellas encrespadas olas.

El autor de esta carta pedia que cualquiera que fuese el que la encontrase la mandara á Montevido, cuyo nombre no recuerdo, para que supiese el triste fin que habia tenido el y sus compañeros.

No dejó pues de causarnos grande impresion el contenido de esta carta, que nos hace saber tan triste acontecimiento.

Telégrafo de Montevideo.

Con referencia á una instalacion maritima de una linea de vapores entre Marsella, Brasil y Rio de la Plata que ya hemos anunciado en otra ocasion, registramos en los diarios de Rio Janeiro lo siguiente:

"La sociedad general de transporte maritimos á vapor establecida en Marsella cuyos vapores navegan para la Argelia, Ejipto y Siria, va á abrir una nueva linea en los puertos del Mediterráneo, del Brasil y Rio de la Plata. Son vapores de 1ª clase, establecerán una carrera regular para pasageros y mercancias entre los puertos de Génova, Marsella, Gibraltar, San Vicente, Pernàmbuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

La sociedad calcula efectuar el viage en 40 dias y anuncia la partida del primer vapor para el dia 1.° de Junio de Génova y el 4 del mismo de Marsella.

Los precios de los pasageros tanto de 1.ª como de 2ª y 3.ª clase son módicos.

El vapor que debia salir de Génova el 1.° de Junio es es el *Bouroogne* capitan Ronasel, de 1400 tonelanas y fuerza de 800 caballos.

Varias noticias.

Los industriales de Paris han dirigido una carta á los diputados, protestando contra la guerra, que es su ruina, dicen sobre todo en esta epoca de Exposicion.

—La reina de Inglaterra ha tenido en Windsor una larga conferencia con el embajador de Francia, á quien manifestó el profundo sentimiento con que veia amenazada la paz de Europa.

—La comision de la Exposicion Universal ha elegido la música del Regimiento de Guias para que represente á Francia en el gran concurso internacional de músicas militares.

—La *Nueva prensa libre*, periódico de Viena, ha publicado un nuevo articulo insistiendo en la necesidad de una alianza entre Prusia y Austria.

—El *Globo* de Lóndres dice que el gobierno frances está en estremo satisfecho del modo como el gabinete de San James ha hablado y obrado en la cuestion del Luxemburgo.

—El dia 23 visitaron la exposicion universal mas de 100,000 personas.

—Háse descubierto, que todo se descubre al fin, que el viaje de M. Bismark á Pomera, era una añagaza para disimular su viaje á Rusia, y su entrevista con M. Gorstchakoff.

—Dice el *Memorial Diplomatique* que varios propietarios é industriales de la Alsacia y de la Lorena han ofrecido al gobierno reclutar y equipar á sus espensas cierto número de batallones de voluntarios.

—Es esperado en el puerto de Lisboa durante todo el mes de mayo, una fuerte escuadra acorazada, al mando del almirante Farragut.

—El senado francès aprobó sin debate y por unanimidad el proyecto de ley que concede una pension á Lamartine.

—Correspondencias de *San Petersburgo*, dicen que se está proyectando una exposicion universal para el año 69, bien sea en la de *Moscou.*

—La presente época de toros está siendo fatal para los lidiadores españoles. En esta temporada se cuentan las desgracias por el número de las corridas. Sanz y Heste se hallan en muy mal estado, y ha muerto el picadòr Arias.

—Está próxima á inaugurarse en Paris la estàtua de la emperatriz Josefina, primera muger de Napoleon I.

—Estan llamando la atencion en la Exposicion Universal, varias jóvenes valencianas que sirven refrescos en una orchateria al uso de Andalucia y Valencia, visten el traje del pais, y son notablemente bellas y graciosas.

—Un telégrama de Roma dice que doce soldados del batallon de casadores estranjeros murieron el 24 en Tivoli, quedando otros gravemente enfermos.

—El gobierno inglés ha puesto las tropas sobre las armas el dia que se propuso impedir que se verificara el *meeting* de Hyde Park. Ademas envió al local 5,000 agentes de policia.

—Se trata de crear en España un impuesto sobre los objetos de lujo.

—La Academia francesa eligió para ocupar las dos plazas vacantes á M. Favre y al R. P. Gratry.

—Murió la cèlebre cantante Persiani.

La causa de estas desgracias no fué el cólera, como se ha supuesto, sino un envenenamiento por el uso imprudente de utensilios de cobre.

—Los vinos portugueses han sido los preferidos entre todos los que han sido apreciados por la comision respectiva de la esposicion universal.

—Hace pocos dias murió en Indiana Mr. Willam Baker, á la edad de 73 años, y á su funeral asistieron ocho hijos, dos hijas, sesenta y tres nietos, y tres biznietos; total 76 descendientes directos.

Compañia lírica.

Tampoco llegó por este paquete la compañia que nos anunciaba el nuevo empresario de Colon. Esto confirma lo que dijimos antes de ahora sobre los obstáculos que este Sr. encontraba para formar compañia en Europa. Esa compañia cada vez se vuelve mas *impalpable* y no acaba de llegar, la verdad es que no vendrá nunca porque la nueva empresa no tiene los elementos necesarios para formarla y sostenerla. Contrató el teatro hace año y medio y no han tenido tiempo todavia de formar compañia; esto dá la idea de lo que puede ser.

En todo esto quien pierde es el público, pues el teatro permance cersado, y en las fiestas Mayas se abrió para espectros y en las de Julio, ni eso habrá. Creemos q' la municipalidad, representando al público que es el dueño del terreno, deberia tomar algunas medidas para exijir que á todo costo se abriese el teatro con un espectáculo digno de la cultura del público. Ya deben haberse convencido que de la nueva empresa no hay nada que esperar.

D. Cupertino del Campo

Ayer rindió su exámen de contador público ante el Tribunal de Justicia, siendo aprobado al terminar el acto. Se desempeñó con lucidez, contestando satisfactoriamente á todas las preguntas que se le hicieron.

Felicitamos á nuestro amigo del Campo, y tenemos confianza en que sus conocimientos como contador y sus honrosos antecedentes, le proporcionarán una numerosa clientela.

Inhumaciones.

Las del dia 12 son las siguientes:

Segundo Pereyra 15 dias.
Maria Ratto 8 idem Roberto P. Pandolfi 7 idem.
Bonifacio Duarte 1 mes Florencio Vasques 4 años agentino.
Catalina Gandello 5 años 9 meses idem.
Rosa Razetto 3 años idem.
Miguel Gajoi 10 meses, idem.
Saturnino Planes 23 años, soltero id.
Maria Arias, 18 meses, idem.
Martin Matheu, 20 años, soltero idem.
Gerardo Fortunata 1 mes 20 dias id.
Un cadáver encontrado en la calle.
Clemencia Bulio, 48 años, viuda francesa.
En el dia 11 se enterraron en el cementerio provisorio al Sud, dos cordobeses.
Casimiro Gimenez, 30 años, soltera argentina.
Federico Salvo, 30 años, soltero aleman.

Gastos de la epidemia

a cantidad prestada por el gobierno provincia á la municipalidad para hante á los gastos que se originaron con del cólera, no quedan sino treinta s mil pesos.

sa cantidad no está incluido segurael millon que se dijo que el Banco hailitado á la corporacion; pues ese présdonacion no llegó nunca á hacerse o.

Derrumbe.

n parte del Comisario de la Seccion re riesgo de derrumbarse en parte interior la casa calle de Tacuari núm.

n el mismo ese mal estado es causana letrina abandonada de la casa vecavada mas de una vara bajo el cide la primera.

toridad va á proceder al necesario cimiento.

Socorro á los pobres.

nas Comisiones filantrópicas establedurante la epidemia en las distintas ias de la Ciudad han mandado disentre los pobres los fondos sobrantenian en su poder.

informan que esta resolucion ha sillevada á efecto por las corresponá Monserrat y la Concepcion.

le las demas parroquias debieran seprocedimiento igual, que es el que niza con el pensamiento de las donale que esos fondos provienen.

Pension.

ntiguo capataz de los Dementes, sistente del Hospital de Hombres en sirvió por algunos años y que se enhoy imposibitado de trabajar, se ha do á la Municipalidad, solicitando nsion ó jubilacion.

amos si en las facultades de esa corse encuentra la de acordar esas gra mas merecidas que ellas sean, pues be hacer por los que hallan sido su servidores.

Resolucion.

ui la del Gobierno de la Provincia contrato celebrado con el Señor D. Mauriño para la compostura del Casde esta ciudad á San Fernando. aquí:

Junio 12 de 1867.

el imforme se autoriza al Emprera que pueda cobrar el piaje desde con la precisa condicion, que dear dentro de quince dias los pantae se encuentran en el trayecto del de San Isidro; igualmente se preue la última casilla para el cobro del berá establecerse en el destino de idos de S. Isidro y S. Fernado, siendo tránsito entre uno y otro, quedando los los Jueces de Paz de Belgrano sidro inspectores de este camino dedar cuenta á este ministerio cada dias del estado en que se halle á sus hágase saber y publiquese con el de su referencia, que se desglozará ndose al interesado.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Estatua.

que habia donado la sociedad «Buees" á la comision de socorros han sidas por esta á la Asociacion P. de los s por verle á esta de mas utilidad uello.

Telégrafo.

ayer á las diez de la mañana conticionando el telégrafo del Rio de la e como anunciamos ayer estaba inido.

Banco de España.

uacion de este banco en 30 de abril s próspera, y ofrece tales seguridabasta consignar los datos oficiales mostrarlo:

,361,800 reales ascendia el total imlos billetes circulantes en la indicaa; para responder de los cuales, el sponia de una existencia metálica 82, 653.

rtera de Madrid importaba el 30 de 1.552,306 reales, estando próxima la ada para la amortizacion semestral billetes hipotecarios, el Banco realizapronto, y sin quebranto una parte tante de los que aun conserva, colocanasí cada dia en una posicion mas deparazado.

s depósitos efectivos en Madrid imporen 20.743,961 reales, y las cuentas ntes en la misma plaza 105.692,041. orte de las obligaciones de bienes naes, cobradas con destino al pago y acion de los billetes hipotecarios asá 212.695,621.

onsejo de administracion ha acordado el descuento de 5 p%.

Introduccion de frutos.

JUNIO—35 carretas con 38 fanega0 id maiz, 28 carradas leña, 100 atas 30 pesos id, 2,000 zapallos, 2,500 cebollas, 600 id ajos, 90 ar. papas, y gas id.

E SETIEMBRE.—43 carretas con 93 vacunos, 4 caballares, 7 nonatos, 1048 lanares, 110 id corderos, 11 ar. 0 id lana, 837 id grasa, 10 ar. sebo, anegas maiz.

EL TREN.—1,017 cueros vacunos, 1 , 72 becerros, 1,461 docenas lana3 id corderos, 128 ar. cerda, 180 id 0 id sebo, 371 fanegas trigo, 861 id 72 ar maiz

Vapores.

Montevideo, el vapor americano Everett" sale hoy á las 5 de la tarde. l Salto y escalas, el vapor oriental la Plata" sale mañana á las 10 de la

Montevideo, el vapor oriental "Villa o" sale mañana á las 5 de la tarde. es Alvarez y Risso Reconquista No.

mia Teórico-práctica de Jurisprudencia.

sa á los señores Académicos que el 14 del corriente rendira examen de el Dr. D. Delfin Gallo.

ará sobre la sucesion intestada y á las siguientes proposiciones:

El derecho de los parientes colatesurcesion intestada terminar en el rado.

El marido pobre é incapaz de trabaderecho á la cuarta maritas.

1.º replicará el Dr. D. Isac Pacheco el Dr. D. Diego Gonzales.

omienda la asistencia.

Isaac Pacheco.
Secretario.

Bailes de mascaras.

uena noticia tenemos que dar á nuestores, la Empresa de Colon ha tenido idea de dar bailes de máscaras, para l corriente.

mos que muy pronto se presentará á el permiso; el que indudablemente cedido, pues estas diversiones nunca mas convenientes, que ahora y porque razon para lo contrario!

Imigracion.

el dia 7 del corriente hasta la feyer habian llegado á nuestro puerto grantes.

El Dr. Speluzi.

nteligente profesor de nuestra unillegó ayer de Córdoba.

os un placer en saludarlo.

CRÓNICA LOCAL

stro amigo—El Sr. Ezcurra del arril del Sud, nos ruega demos de su las mas espresivas gracias, al respecmerciante Sr. Amadeo.

Ezcurra recibió por cuenta de fletes ro carril una suma de dinero, y dias volvió á manifestar, al Sr. Amadeo, la habia un billete mayor falso:

Sr. haciendo justicia, á la integridad de nuestro amigo el Sr. Ezcurra sin trepidar recibió el billete y valor.

es como estas, honran á las persoquienes sucede.

dad Dramatica Musical egros"—Se convocan á los Sres. a la asamblea general, que tendrá sábado 15 del corriente á las 8 de con el objeto de nombrar la nueva Directiva que corresponde al 2º

omienda la asistencia y puntualidad a.

El Secretario.

Un nuevo baratillo—Ayer y antes de ayer hemos visto un centenar de repartidores que andaban por las calles repartiendo á domicilio un cartel. Picados por la curiosidad leimos uno de ellos y nos encontramos con un anuncio á lo yanke en que se ofreca un surtido completo que por primera vez hemos visto tan bajos.

Baste decir que las medias de lana, que es lo que mas se busca en esta estacion, se venden en esa tienda á *un peso*! el par.

Asi como este hay muchos articulos.

Si no tuvieramos miedo de incurrir en una falta de buen gusto, publicariamos á continuacion la lista de ellos, por que así habriamos hecho un grande bien á nuestros lectores que tengan familia.

Pero ya que no podemos hacer esto, les recomendaremos que vayan á la fuente donde están esos efectos, que es la tienda de Mena, Defensa Núm. 373 y 381.

CRÓNICA DE POLICIA

A la una y media de la mañana de ayer seis individuos que salieron de un cuarto de mugeres alegres de la calle de Charcas, se trabaron en pelea, a cuchillo y botellazos resultando dos de ellos lastimados y uno gravemente herido de dos puñaladas.

Al tocar pito el sereno inmediato, cinco dispararon quedando el herido tendido en el suelo y bañado en sangre. Acudiendo en esos momentos el Ayudante y varios serenos corrieron en persecucion de los prófugos logrando sacarlos de unos sitios abiertos de la calle de Charcas donde se habian ocultado en diversos parages.

En el camino que recorrieron los serenos encontraron tres cuchillos que se supone tirarian los prófugos al emprender la fuga.

El herido de gravedad fué inmediadamente remitido al hospital, y los demas existen presos en la casa central, hasta el esclarecimiento del echo de cuya averiguacion se ocupa el señor Comisario Arana.

La misma noche los ajentes nocturnos remitieron á la jaula policial á los individuos siguientes.

Uno por formar desorden dando de palos á los dueños de una casa de la calle de Córdoba.

Otro por haber roto los vidrios de otra casa en la calle de Lorea, á consecuencia de negarse la dueña á abrirle la puerta.

Y un ingles y una muger arjentina por haberse propasado en sus libaciones á Baco, y alterar el orden dando gritos escandalosos en la calle.

A mas de los mencionados fueron aprehendidos por causas leves desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, dos individuos argentinos, un africano, dos italianos, dos españoles un chileno y un frances.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	699,400	
Primer precio al contado	55 1|2		p%
Siguientes	55 1|4	55 3|8	id
Sábado 15 de Junio	56	55 1|4	id
Varios plazos	55 7|8	53 7|8	id
Ultimo al contado	56 1|4		id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
A la Bolsa, Junio 18—h. 1 50
Rio Janeira, vapor de guerra americano "Drowne"
Pernambuco "Storia Bird
Cardiff "Cormar
Cambios Londres 51
Id Francia 5.30
Id Rio Janeiro 33.500
Subiendo

Junio 12—A la Sala de Residentes 3500 arrobas de lana sucia al barrer á 26, 3000 cs. secos á 50 1|2, harina piden 26 rs.

FRUTOS.

700	cueros vacunos campo	114	118	pda.
600	id id mezcla	120	121	id
500	id id matadero	123	126	id
200	doc. cs. lanares de la estacion	80	90	doc.
150	id id id	70	75	id
140	id id matadero	120	130	id
300	id id mezcla buena	64		id
200	arrobas lana borrega	49		arr
100	id id id	50		id

GRANOS.

200	fanegas trigo superior Ps.	290	295	fga
300	id id bueno	270		id
200	id id regular	245		id
300	id maiz	95	103	id

Importacion
ULTIMAS VENTAS.

Por el Evilyn de Cádiz se vendió su cargamento de Sal compuesto de 400 fanegas á 10 rs. fts. con plazo

Por Trubline de Londres, 500 bolsas arroz 37 ps. despachado, 250 barricas azúcar refinada inglesa 18 1|4 rs. fts. depósito

Por otros buques, 300 quintales cabo de Rusia 14 3|4 rs. fts despachado. 300 cajones sardinas en aceite 13 ps. id

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares		5 p% al año	en m/c
Id	id	5	met.
A las cuentas corrientes		«	«
Id	id	« «	m/c

COBRA

Al descuento en m/c	7 p% al año	
Id en metálico	7 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento séparado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué seran anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á
« « á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 á 103

Prevenimos al público que la [illegible] de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1º de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........................ 7 —
— á seis meses...................... 8 —
— á un año......................... 9 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos mlc. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo. en cuenta corr'te. 4 p% al año
A 90 dias plazo............... 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso... 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1º de Mayo de 1867
P. Ð. del Banco Argentino.
A Marcó de Pont.
José B. Sala.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona	5 %
Se cobra	10 %

DE PÓSITOS
Metálico y moneda corriente..convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la com sion de fondos de la capital á la campaña y vice versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... 1.300,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

Banco Mauá y ca.
Balance del mes de Mayo de 1867.

DEBITO

Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuenta corriente	9.778,065 19
Emision en circulacion incluyendo las de las agencias	2.562,133 40
	ps. 14,810.198 51

CREDITO

Valores á cobrar	2,025.809 23
Cuentas corrientes	11.504,011 03
Caja existencia en efectivo en esta	1,310.348 33
	ps. 14,810.18 59

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Junio de 1867
V.º B.º pp. Mauá y Ca
Villalba J. Hayden
(firmado) Berro.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO
POR
ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tengan la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial. Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Dia—13

Darte, 23 pipas 4|2 id aguardiente caña de la Habana 18 á 20º
A y Peiomo, 8|4 vino seco, 12|4 id id
C Lesperon y ca., 50|2 pipas vino tinto español, 25 bocois caña Habana 28º
B. Viale y ca., 50|4 vino seco, 25 ptpas caña del Brasil 18 á 20º
Milligan y ca., 2 barricas corveza, 14|8 pipas Jerez regular
Dilleman, 14 cjs cigarros alemanes cemudes.
L Bianchi, 100 bordalesas vino de Cette
Kramer, 1 cajon cigarros alemanes
Dussano, 150 borcalesas vino tinto Burdeos
Labasthe y ca., 260 bordatesas xino frauces, 200 cajones id id id, 150 id coñac, 40 id licores, 30 barrtles coñac fracces ordinario, 15 barriles vino blanco frauces
Terrero hnos., 40 boadalesas vino tinto Burdeos
Deetjen, 3 cajonos licores
L Agnese, 63|2 pipas vino tinto español
Audrin, 43 cjs. viiter fino. 25 id rhum, 25 id kirch
Lassalle 250 bordalesas vino finto Burdeos, 100 ojs. id id id
Feaber Hnhn, 6 ejs cigaros alemancs.
Rubio y Soler, 50 latas aceite olivo
Foscié, 39 barricas azúcar refinada
Etchegaray, 69 bolsas café, Brasil
Basarte é hijo, 50 barricas azúcar refizada
Zimmermann y ca., 80 bolsfs arroz, 25 cjs mauteca de puerco en latas, 4 id tabaco de mascar
A Rocha é hijo, 20 bolsas nueces, 2 cajones gongos secos. 80 latas aceite olivado, 10 bolzas garbanzos, 5 bolses pez-palo, 2 cajones salchishon, 49 id higos secos, 5 id conservas, 15 bolsas porotos
C Lesperon y ca., 50 cjs. aceite
Lowton y Dezica., 225 id sardinas
D Terreira, 1 bulto biscochos muestras
Andrin y ca., 175 cajones sardinas en aceite, 35 id id id.
Simmermann y ca., 1600 id almidon
Arning y Hutz, 500 frasqueras jinebra flna
Charavel, 30 bordalesas vino tinto Burdeos, 25 cjs. coraçao
A Rocha á é hijo, 100 barricas cerveza blanca y negra
Marmiese y aa,, 150 barrica azúcas refinada
Deetjen y ca., 200 bolsas arroz de la India.
J. Patrone, 100 barrtcas azúcar refinada
F. Uriarte, 200 bolsas arroz glacé
B Celfino, 400 cjs. fideos, 4 qarriles quesos parmesanos, 11 latas hongosos secos
Eabasthe, 40 bolsas arroz de la India

Articulos diversos

Isaac, 2 cjs. zarazas
Best bnos., 4 cajones pañnelos djemerino
Barclay y ca., 1 fardo frazadas, 2 cajones meninas de laña, 1 faádo género de algodon para sábanas
Drable Brolhen, 2 id lienzo 28 y 32 pulgadas
GutierOez y Romere, 2 cjs. género de luto á cuadros, manteles de hilo, servilletas y tohallas,
Buschowey y ca., 1 cajon papel pintado
Thompson y ca.. 1 id guarniciones para vestidos, 1 in cinta de terciopelo
R Oppman, 15 cajones agua colonia ordinaria
Kainaeh, 2 id peines surtidos, 1 id muestras de id.
Pedarrieu, 4 bocois porcelana blanca, surtida
Lezica Malbran y ca,, 33 cjs. aceita de la sociedad y aguas de las Indias, 2 cajones forros de bombasí
M. Piñero, 3 cajonos papel de Imprenta
Mithres y ca., 2 id corsés
Passmann, 5 cajones muñecas, 5 id acordiones,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

„VENEZIA"

Para San Nicolás y Rosarío

Saldrá todos los Domíngos á las 10 de la mañana regresando los Miercoles, por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
Rivadavia 41.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ARGENTINO
COMPAÑIA DRAMATICA
DIRIJIDA POR EL SEÑOR MACKAY

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA CARACTERISTICA
Dª ANGUSTIAS G. DE RODENAS.
Para el Viernes 14 *de Junio de* 1867
Orden de la funcion

Despues de una escogida sinfonia se representará la lindisima comedia en cuatro actos y arreglada á la escena española por D. Ventura de la Vega.

EL HOMBRE MAS FEO DE FRANCIA
O UNA AVENTURA EN LOS JARDINES DE VERSALLES

En la que hará su debut el distinguido D. José Ravelo que ha ingresado en la compañia como galan jóven, y que como en obsequio á la beneficiada, hace su primera representacion en la comedia indicada:

La direccion está á cargo del primer actor D. German Mackay.

Despues de la comedia se cantará la cancion:

Las ligas de mi morena

Por el Sr. Ravelo.

La funcion terminara con un precioso baile por la Sta. Joselina Lecerf y el Sr. Pratezzi, en obsequio á la beneficiada.

Esta es ¡oh público bonaerense! la funcion que ofresco como beneficio. Ojalá que ella consiga tus deseos y los mios.

Angustias G. de Rodenas.

A las 7½.

NOTA —La beneficiada vive en el Hotel de Roma No. 15.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑAIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

11ª funcion del 1er abono
Para el Domingo 13 de Junio de 1867.

Se pondrá en escena el precioso drama de costumbres, en 3 actos, nuevo en este teatro. titulado:

LA NÁVE SIN PILOTO

Dirijido por el Sr. Vilardebó. acompañandole en su ejecucion la señora Carbajo y los señores Vilardebó, Eduardo, D. Pedro, Cubas y Aymerich

Dando fin con la graciosa peti-pieza titulada:

LA MOSQUITA MUERTA

Dirijido por el Sr. Cubas. El papel de mosquito está á cargo de la primera actriz señora Carbajo.

A las 7,½

Nota—Está en ensayo la zarzuela Por seguir á una mujer para la cual se han pintado decoraciones.

OTRO—Está abierto un nuevo abono de 12 funciones que se cerrará el dia 18 á las 8 de la noche.

COLISEUM

Viernes 12 de Junio.
DE CUADROS TRANSPARENTES
ÚLTIMA ESPOSICION
CON ACOMPAÑAMIENTO DE CANTO

1. La adoracion de los Santos Reyes. Rubens.
2. Madonna «La Promenade.» Raphael.
3. El bautismo de Cristo. Plockborst.
4. La curacion del Ciego. Henning.
5. Jesus sobre el mar. Schoorr.
6. Jesus y la samaritana. Wisnlchkí.
7. Jesus combate en Gethsemani. Eswold.
8. La resnreccion de Cristo. Henning.

A las 8 eu punto.

Entrada 30 pesos, niños de menos de 10 años la mitad.

Se venden en la libreria Mackern y en la puerta.

TEATRO DE RECREO
Gra funcion

El Domingo 16 se pondrá en esena el fantastico drama titulado:

FAUSTO
ó
Un pacto con el diablo

Con un gracioso sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comísario Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Pedro Garcia el auto reaido en el precidente sobre el calificacion de su quiebra quees como al sigue.

Buenos Aires, 7 de 1867. Autos y vistos. De conformidad con el Juez Comisario y Sindico se califica de meramente culpable esta quiebra, imponiendose al fallido la pena correccional de tres meses de prision, haciendose saber por dietos, sepongarse el sello—Barra.

Buenos Aires, Junio 8 de 1867.
j14 3p. Ramon Garrido.

Encomiendas al Ejercito

Se mandan todas las semanas por la Agencia, calle de Rivadavia núm. 280. j14 3p.

Orejones frescos A 4 pesos libra hay para vender en el almacen Español calle de Cuyo No. 37, y Reconquista No. 122. j14 3p.

José Masnata, Mercachifle Se desea saber el paradero de este individuo, sera gratificado la persona que de noticias de él en la calle de la Victoria No. 35. j14 3p.

¿Que sorpresa?

Se vende capas de paño castor de las que valen 400 ps. por 180. Mas finas de las que valen 500 á 220 ps. ocurran á la tienda esquina de Venezuela y Salta. j14 3p

Caballo perdido Hace como unos 15 dias ha desaparecido de su casa un caballo gateado crinudo, herrado de las cuatro patas: se le dará una gratificacion de 200 pesos al que dé noticias ciertas de su paradero, ocurran á la calle de las Piedras No. 84. j14 3p.

Modisteria de San Miguel

300 calle de la Piedad 300.

Avisa á sus marchantes y público en general que acaba de recibir por el ultimo paquete un gran surtido de sombreritos de terciopelo del último gusto y grandes novedades de guarniciones para adornos de vestidos y de sombreros de la moda mas reciente y tambien una cantidad de trajes para niñas y varones. j14 3p.

Se vende Un terreno á media legua del pueblo de la Ensenada y una magnifica quinta, calles de Sarandi y Méjico, por mas por menores en la calle de Tucuman No 59. j11 3p.

Para las señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicína y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Príncipes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho esto de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS.

Agua para teñir el pelo privilejiada.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro, y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene calle Florida núm. 6.

Agua dentrificia del doctor Domassan

Esta agua que ha alquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomienda á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortilecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descalzar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.

j14 15p.

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j14

C. Pequin Petit Laroche y Ca. Se han mudado en la calle de Cuyo núm. 61. P. j14 3p.

Se venden plantas ingertadas por Pedro Londag, frente del Banco de la provincia calle de San Martin No. 8, se garante todo lo que se vende hay algunas clases de frutas que ninguno no tiene en el país. j14 3p.

Sierviente De 15 á 16, años se necesita uno con buenas recomendaciones sé prefiere, estrangero, calle de Independencia núm. 84. j14 3p.

Café de las Naciones

El que firma se permite llamar nuevamente á los acreedores de dicho café para que en el término de 6 dias se presenten á arreglar sus cuentas pasados los cuales procederá á hacer] entrega del café al comprador Felegrino Botto.

j14 6p. Andrés Rabiera.
Bs. As. Ju. 13 de 1867.

Edicto Judicial

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, á pedido de C. Francisco Arias, se hace saber á D. Joaquin Fernandez, por el término de tres dias la sentencia definitiva recaida en el litis que se le sigue por cobro de pesos, y cuyo tenor es el siguiente; Vistos, considerando que la Suprema Corte de Justicia Nacional es la única competente para interpretar en su aplicacion la Constitucion, y leyes Nacionales, que en ejercicio de esta facultad lo ha verificado del articulo cien de dicha Constitucion del que es reglamentaria la ley de catorce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres. que en el presente caso el juez á quo solo se ha pronunciado sobre la incompetencia que dedujo por razon de ia vecindad del demandante y demandado estando uno y otro conformes respecto á la calidad de estrangeros, siendo este el mismo punto resuelto por la Corte Federal en el caso de Don Rafael Bilbao con Don José Castagno, como se ve en la causa sesenta y seis, pájina cuatrocientos cincuenta y dos de los Tallos de la Suprema Corte, publicados por su Secretario con autorizacion competente, que en tal caso esta decicion establece la jurisprudencia que deben seguir todos los jueces de la República se revoca el anto apelado de fojas veinte y una y satisfechas las cartas; devuelvanse para el juez de primera instancia en lo Mercantil, se pronuncie sobre el artículo por razon del domicilio del demandado que resulta deducido á fojas curtro, y sin resolucion reponiéndose el sello.

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.
Tomas Castro.
p4j14 Escribano del Superior Tribunal de Comercio

HOY VIERNES 14.

A las dos se rematará la casita calle de Méjico núm. 309 y 311, esta casita dejandola tal como está dará mas de uno por ciento.
El Domingo 16 á las dos se rematará la linda casa calle del Parque núm. 341 tiene 8 piezas.
Por Cárlos Ristorini.
Tacuarí núm. 53. pl j14

HOY A LAS 3.

Se remata la casa esquina calles de Cangallo y Uruguay.
La venta es por Francisco F. Serna.
pl j14

Aviso A los editores responsables de los diarios de esta ciudad, se les previene que no reciban aviso ni comunicado de ninguna especie sin formal garantia, referente á la familia que habita las casas calle del Temple 127 y 133 haciéndoseles responsables de ellos si lo consintiesen, pues hay una persona que se entretiene en denigrar á dicha familia.

Buenos Aires Junio 13 de 1867.
j.14 3p.

A uno por ciento.

Se dá dinero á interes al 1 % sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de pesos las personas que soliciten dinero debe traer sus títulos de propiedad para ser despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Receba Nueva 102. P p39j15

Administracion de Rentas Nacionales.

Habiéndose encontrado en Balizas por la lancha «Martin Garcia,» una pipa sebo con peso 984 libras se previene al que considere dueño, se presente á esta Administracion, á hacer su reclamo, bajo inteligencia que de no hacerlo dentro el término que señalan las ordenanzas de Aduana, se procederá como corresponde.

Buenos Aires, Junia 14 de 1867.
p3. j11

Remate
Por Adolfo J Bullrich
Judicial.

De un gran establecimienso de matadero, fábrica de sebo, y barraca, situado calle de Rivadavia una cuadra al Oeste de la plaza «11 de Setiembre» con frente tambien á la calle de la Victoria y otra calle sin nombre.

El Viernes 14 de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará por órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Tomás Islas á la mas alta postura y dinero de contado al espresado establecimiento con frente á tres calles designado del modo siguiente:

30 metros, 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros, 30 centimetros de fondo al Sud con un martillo á su favor por costado Este hasta salir á una calle sin nombre donde forma esquina y se compone de 9 metros de frente con 15 metros, 25 centimetros de fondo, 45 metros con 80 centimetros de frente á la calle de Victoria con 43 metros, 40 centimetros de fondo al Norte. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia, de 8 piezas de azotea, aljibe, oficinas necesarias, etc nueva y perfectamente concluida. Dos grandes almacenes tambien nuevos, un estenso depósito de material para depósito de frutos, dos galpones de teja, un galpon grande donde esta la fábrica y sus útiles e matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, 2 corrales para ovejas etc etc.

La tasacion en todos sus ramos, útiles y demas concerniente á la graseria ascienden á la cantidad 754.143$ 60 centimos, no admitiéndose oferta ta que baje de las dos terceras partes que son 502.762$ 40 centésimos.

Este magnifico establecimiento propio para una gran barraca y depósito de frutos y que por su proximidad á la importante plaza «11 de Setiembre» es de un gran porvenir, podrá venderse en tres lotes. Por mas pormenores a la Escribania del Sr. Salvadores ó al rematador Victoria 357. p10 j5

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta calle de Belgrano, á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo.

El Domingo 23 de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cecina, oficina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 28 de Junio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designara por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con 1 sala y un dormitorie, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Thomas Gowland.

Por cuenta de varias casas introductoras.
En su casa, Defensa 114.
De efectos sanos y averiados.

El viernes 14 del corriente mes de Junio se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Por cuenta de aseguradores, 30 bultos efectos ingleses con averia, 2 id tripe con id.

El remate dará principio por las averias.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre—Por conclusion de facturas.

Un lindo surtido géneros para vestido de muchas clases, camisas de hilo para señora, id de algodon varias clases, id para hombres de hilo, id medio hilo y algodon, montecristo, id de zaraza ricas y listado, género de hilo para sábanas y de algodon, uso doméstico rico, listado y cotin, un gran surtido de bramantos de muchas marcas, coleta plomo y negra, medias para señora y hombre de muchas clases, tules negros de seda floreados ricos, pañuelos de seda para manos, id punzoes id de algodon de muchas clases, garibaldinas de punto de lana, hules de varios anchos muchas clases, pañuelos de lana propios para la estacion, zarazas ricas y regulares, calzones para señora y un notable surtido de articulos de merceria, tiras bordadas ricas y muchas clases de festones.

Para roperos y sastres. Sacos para hombros y niños de varias edades, sobretodos y paletos para id, sobretodos impermeables, trajes ricos completos para hombres y niños de 12 hasta 13 años, pantalones de casimir, chalecos, yaques, paño de muchas clases, géneros para pantalon de lana y algodon, bayetones, bayetas punzoes y de otros colores, bombasi de colores, camisetas de lana y de algodon, id á la crimea ricas y regulares, corbatas para hombres, frazadas y frazadones de ricas clases y una clase francesa muy rica.

Un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Por órden del Consulado frances, 4 cajones zarazas para colcha.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Stock y Ca. calle de Chacabuco núms. 23 y 25.

En los dias martes 18, miercoles 19 y viernes 21 del corriente. El detalle se dará oportunamente.

Manuel A. Castro.

De un terreno y ranchos en Barracas al Sud, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 20 del corriente á la 1 de la tarde, se rematara al contado el espresado terreno, situado en la calle real de Barracas al Sud pasando el arroyo de la crucecita como dos cuadras donde estará la bandera de remate. Se compone de 52 varas de frente á la calle real por 115 varas 25|100 de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 varas compuesto de 70 varas 25 cents. de ancho por 252 varas de largo: 2 ranchos de material techo de paja y 33 árboles frutales. Tasado en 78,086 ps.: los interesados que quieran ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde, actuario el Sr. Zanoleti.

Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de almacen y cigarros habanos.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará lo siguiente:

37 canastos champagne fino en medias botellas, 35 id id botellas enteras, 72 bolsas pimenton fresco, 40 id café en grano, 10 pipas vino carlon, 12 barriles vinagre, 10 barticas cerveza, 100 latas galletitas americanas, 20 juegos bandejas grandes, 100 id chicas, 50 docenas cubiertos, 54 cajones vino tinto fino, 44 id champagne, 9 canastos id, 2 fardos alpargatas, 77 cajones vino blanco fino, 1 cajon vasos, 20 relojes americanos, platos de loza piedra, tazas id y otros articulos.

Para los cigarreros. 80 mil cigarros habanos puros varias marcas, 15 mil id hamburgueses y 20 cajones id de tabaco colorado.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, sombroros de felpa. id de castor, ponchos de paño con forro de bayeta y de pelo de lobo, sabanillas de paño, ponchos de vicuña, mantas de id, chiripaes de paño, poechos de algodon, géneros para vestidos, chaquetones ingleses, pantalones de casimir, id de gambrona, paño para ponchos, casimir negro fino, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños y casimires castores, pelo de lobo, bombasi liso y labrado, mantas pampas, jergas inglesas, cojinillos, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas para id, sobrepuestos y tiradores de carpincho, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo dobladillados, id de cochinilla, id de yerbas, frazadas de lana varios tamaños y clases, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, id de zaraza, de listado y de brin, calzoncillos de lana, id de madapolan y de punto rayados, camisetas de lana, id de algodon rayadas, id de merino, sombreros de castor armados, un surtido general de medias de lana y de algodon para hombres, señoras y ninos, tapados para señoras, vestidos para niños, trajes de casimir finos, linó, capricho, miriñaques, calzado, coases, adornos de lana para la cabeza, paraguas, chuse, pana, grano de oro, brillantina, coco de la India, frazadas grises, colchas pintadas, mangos de lana, boas de tartan, corbatas, guantes, tricotas. camisetas de lana de colores, botincitos de lana, garibaldinas y zuavas de lana, camisas á la crimea, peines y peinetas, barelles, paño piloto y bayeton, calzones para señoras, cordon elastico de seda, trencillas para ruedos negra y de colores, cionta de seda para ribetes, id de gró, portamonedas, hule, coco rosado, botones para puños, cuellos de lana, vertas de id, y otros articulos.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado y lindo surtido de géneros para vstidos de la estacion, vestidos de lana para niñas, chales-pañuelos de cachemir, de merino y de tartan, id para el cuello, boas de casimir y tejidrs, ricas crimeas inglesas y francesas, chaquetones ingleses de 4 clases diferentes, franelas á cuadros, sombreros de felpa, id de car finos, frazadas de lana de 12, 10 y 9|4, colchas afelpadas, sacos de casimir, pantalones id, chalecos de medida, trajes para hambre completos, id para niños de 12 á 14 años, capelinas de merino, garibaldinas diferentes clases, merino frances negro y de colores, tricotas tejidas, colchas grises francesas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, tohallas de hilo, camisetas de lana, id merinas, pantalones de corderoy, pañuelos de seda, id de algodon franceses, fajas de seda, gambronas y pieles para pantalon, tiras bordadas, enaguas tejidas, id de percal, corses, tul de seda blanco y negro, ponchos de paño, sabanillas, miriñaques, hilo Juan Clark, gorritas para niños, trencilla de seda, tartanes doble ancho, un variado surtido de cuellos y mangos bordados, ligas inglesas, corbatas de seda, pana negra, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color, guantes de castor, cinturones, estractos, aceites, agua de colonia alemana, género de hilo para sábanas, peinetas de carey, peines de goma, botones de acero, id para puños de mucho gusto adornos de cabeza para señora, broches, alfileres, polainas y otros muchos articulos.

Clodomiro Mora y Ca.

A los horneros.

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, un hermoso terreno compuesto de 400 varas de frente al sud en la calle del Paraguay, lindero con Da. Maria Salomé Rosendi por 150 varas de fondo al norte, lindando con las quintas del Sr. Dr. D. Federico Pinedo, y D. Mariano Pelliza, por el oeste con los Muraños y por el este con D. Juan Dañino conocido por la quinta del finado D. Manuel Rosendi, con 3 piezas, cocina y varias plantas frutales, el todo ó en lotes al gusto de los compradores. Por mas pormenores calle de Suipacha 23 1|2.

No faltar á la hora que es muy aproposito para los que se ocupan en ese ramo de hornero, tanto por la localidad como por la clase de tierra.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria por cuenta de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 13 y viernes 14 de Junio á las 12 en punto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes recien llegados, cuyo detalle es el siguiente:

Merinos franceses negros, id de color, id anchos para mantas, chalecos bordados, id lisos varias clases, medios rebozos, un surtido de géneros de lana para vestidos, ropa hecha, chaquetones, sobretodos, chalecos y pantalones de castor, medias largas de lana y de algodon para hombres, señoras y niños, damasco de colores pura lana, lienzos varias clases, raso de lana, coco punzó, enaguas de lana para señora, paño castor, id piloto, casimires negros y de color en piezas y cortes, bramantes, pañuelos de seda, id puro hilo, id de algodon blancos y pintados, corses, chalecos, franela blanca y amarilla, vicuña para ponchos, tartan pura lana, tapados de seda, ld de lana para señoras, calzoncillos madapolan, tiras bordadas, camisetas crimea, id de lana blancas y rayadas, coleta negra y plomo, zarazas varias clases, chuse, bayeta medio pellon, camisas montecristo, id puro hilo, calzado para señoras y niños, sombreros aterciopelados, id de castor, frazadas blancas de 8, 9 y 10 cuartas, corses, miriñaques, puntillas, cintas de seda y otros articulos.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

Un surtido de muebles finos de jacarandá flamantes, compuesto de 2 riquisimos pianos franceses de una de las mejores fábricas, 2 roperos con espejo, 1 cómoda escritorio de muchisimo gusto, 24 sillas con el espaldar y asiento de esterilla, 24 id con asiento de esterilla, 2 mesitas de noche con piedra, 3 roperos regular tamaño con espejo, 2 relojes de pared franceses y 1 espejo de vestirse.

Un surtido general de muebles de caoba y otros varios objetos, varias bebidas y vinos embotellados, cristales, cigarros habanos, etc. etc.

POR EL MISMO.

De muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado.

El pormenor se dará mañana.

Carlos Ristorini.

De una casita central, situada calle Méjico núms. 309 y 311.

El viernes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casita por tener su dueño que ausentarse del pais, y es como sigue:

La casita está edificada parte de material y de tabla, tiene 8 piezas que dan una muy buena renta; el terreno segun escrituras solo tiene 7 varas de frente, pero tiene mas; el fondo es de 20 varas: linda por el oeste con una casa nueva de altos, edificada en un terreno igual, cuya pared es medianera. Este terreno es propio para edificar una buena casa.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa central, situada calle del Parque núm. 341, en calle empedrada y con gas, entre las calles, de Paraná y Montevideo.

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 33 1|2 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal, entabladas y los techos embaldozados, toda empapelada, con puerta de fierro en el zaguan y otras comodidades.

Esta casa está tasada en 180,000 ps., de cuya tasacion pueden imponerse los interesados ocurriendo al escritorio del rematador, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna central, situada calle de Cangallo núm. 470, entre Uruguay y Paraná, calle empedrada y con gas, distaute 4 cuadras del mercado del Plata.

El martes 18 de Junio á las 2 de la tarde, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Perfectamente edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 varas de frente por 58 de fondo, 9 lindisimas piezas empapeladas, 5 entabladas, cocina con horno, todas las puertas con zócalos, frisos de marmol, 3 patios, toda rebocada, la azotea embaldozada, pozo de rica agua, aljibe, vereda de piedra, en una palabra es casa lindisima y completa.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa y un terreno central, situados calle de San Martin núms. y entre Córdoba y Paraguay, lindendo por los fondos con el mercado de la calle Florida y frente al proyectado muelle de las Catalinas.

El jueves 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dicha casa y corralon, cuya situacion es de mucho porvenir:

La casa tiene 11 varas de frente mas ó menos por 36 de fondo, 7 piezas de azotea, patios, pozo, etc.

El terreno ó corralon, que linda por el norte con la casa, tiene 10 varas de frente al este por 36 de fondo ó mas, tiene algun edificio.

Se venderá en uno ó en dos lotes. Los titulos pueden verse ocurriendo al escritorio calle Tacuarí 53.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
Interesante remate de muebles finos.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y como perteneciente á una familia que se ausenta del pais, los siguientes:

1 riquisimo piano perpendicular de jacarandá, 1 rico ropero con espejo, 2 id de caoba sin espejo, 2 hermosos espejos de sala marcos dorados, 10 ricos cuadros grabados ingleses, 4 aparador de caoba, 12 sillas de id y 2 sillones, un surtido de ricos cristales, mesa, 1 id de cubiertas, 1 mesa de caoba de vestirse con espejo, 2 lavatorios, 2 sofaes, sillones, candeleros, ricas lámparas y mecheros, camas de varias clases, 1 alfombra de tripe, cortinados finos, 1 canasto de viaje, alguno vinos finos, 1 cocina económica y útiles de id, y otra porcion de objetos que no se detallan.

De otras pertenencias: Camas de hierro, sillas de varias clases, sofaes de marroquin finos y de crin, sillones de amaca, mesas de noche, id de comedor, id de otras clases, cotureros de la India, cochecitos de mimbre, cuadros, roperos, aparadore , cómodas de caoba, 1 hermosa cama camera de bronce, 1 silla de montar de señora, cognac. 1 resto de champagne y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De comestibles y bebidas.

El lunes 17 del corriente á las 11, se procederá 1 la venta á la mejor postura, á los plazos y condiciones de costumbre, de un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Café en grano superior, id molido, fosforos de cesa, arroz de la India superior clase, azucar refinada, ginebra en fraspueras legitima holandesa, id en damajuanas, azúcar pernambuco, aguardiente de 35 grados, coñac Martell legitimo, id imitacionn, vino frances en bordalesas, id en cajones, vino oporto en barriles y en cajones, id jerez, cerveza negra, pimienta molida, kerosene, vermouth, ajenjo, porotos, sardinas, cigarros hamburgueses, yerba parnagua, vinagre, vino de Asti, id chambertin, id madera, id en cascos y en cajones, id alicante, id folmar, id borgogna, bitter, coñac marca Sol, id Dandicole y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, una partida de tabaco de oja habano y otra partida de rico tocino de Minas de superior clase.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 18 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, un variado surtido cuyo detalle se dá á continuacion:

Pañuelos espumilla, franela de colores varias clases, pantalones de paño y casimir, chaquetones de paño, damesco de lana, hilo Juan Blark y Coats, id sastre, garibaldinas, pellones tucumanos, jergas inglesas, pellones ingleses, ponchos de paño, pantalones, popies para vestido, diversidad de géneros para id, paño piloto, mantas pampas, id vicuña, camisetas crimea, id de punto, sombreros de felpa, id de castor, medias para hombre, señoras y niños, pañuelos de seda, id hilo, id algodon, trencilla de seda y lana, miriñaques, estractos, acero para miriñaques, seda ramillete y azul, coleta negra y plomo, uso doméstico ancho y sencillo, agua florida, percales, lienzo tabla y tablon, zaraza de colcha, id para vestido, id para camisas, aceite Sociedad, camisas medio hilo, orquillas, jabones, peines filet, tohallas genovesas, gorritas de paño, id terciopelo, camisas bordadas, bramautes diferentes marcas, pañuelos rebozo, id medio rebozo, é infinidad de articulos pue se suprimen por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Milton y Escalante.

De plantas, 500 macetas flores selectas, arbustos y frutales.

El viernes 14 del corriente, en su casa y depósito San Martin 118 á las 11 en punto, al contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Holmberg.

De una selecta y variada coleccion de árboles frutales, arbustos para adornos y flores. Como ser perales, manzanos, duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos, limones reales, granados, olivos, parras y membrillos monstruosos de la China y muchas otras plantas que estarán á la vista.

Nota. Tambien se venderá un resto de estátuas para patios y jardines que han quedado del remate anterior.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 14 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

30 barricas azucar refinada, 80 tercios yerba argentina, 50 cajones orejones descarosados, 50 id sardinas en 1|4, 50 bolsas arroz de la India, 100 cajas dulce de Guayaba, 80 id pasta de Génova, 80 latas galletitas inglesas de 1 arroba, id chicas de 2 libras, 20 docenas tarros conservas 50 arrobas peje palo, 200 cajones pasas higo, 140 id uva, 200 arrobas dulce de membrillo, 50 bulas papel de envolver, 100 resmas id de cartas, 40 id balanza, 200 cajodes coñac Robin y Martell, 180 id frances varias marcas, 20|3 caña, 120|4 vino seco, 200 cajones kerosene, 80 id vermouth frances, 100 id Cora, 200 id vino asti, 450 id frances, 200 canastos champagne, 60 cajones vino oporto, 30 id vino jerez, 40 id té negro oreinario, 30 bordalesas vino frances.

En seguida, restos almacen de menudeo.

Miguel Magallanes.

De carruajes y muebles.

En Belgrano, el Domingo 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Se rematará en su casa, calle de Rivadavia esquina 25 de Mayo, y donde estará la bandera—2 hermosos carruajes nuevos y fuertes, construidos en el pais de maderas garantidas, listos para emprender viaje, propios para la campaña, como para los gefes del ejército por ser construidos para diligencias, con capacidad para 12 personas, con la ventaja de ser muy livianos, los que se venderán por la mejor oferta que hubiese; si hubiere interesados pueden verlos antes del dia indicado en casa del rematador—Al mismo tiempo se rematasá un variado surtido de muebles, como ser 1 rica cama de bronce, 1 id pura caoba ambas cameras, mesas de pino, id de caoba, id de luz, armarios, roperos y banquitos de pino, sillas norte-americanas y porcion de cosas que no se detallan por su estension.

Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.

El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tiradillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 282,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos.

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

Francisco F. de la Serna

POR LIQUIDACION.

De una casa esquina calle de Cangallo y Uruguay.

El viernes 14 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta dinero de contado, la casa que queda arriba designada.

El terreno mide 40 varas de frente al sud y á la preciosa calle de Cangallo por 17 varas de fondo al norte y frente á la calle del Uruguay.

El edificio aunque antiguo, es sólido con maderas de urunday en los techos y de cedro en las puertas y ventanas. Ocupa solo una parte del frente á Cangallo; escusamos los detalles de él con el doble objeto de que los señores licitadores lo inspeccionen personalmente, y puedan á la vez estimar la importancia de aquella localidad de gran porvenir; nos limitaremos solamente á prevenirles, que esta finca está rodeada de otras muy valiosas y elegantes que actualmente ocupan familias respetables; que la calle es 3 varas mas ancha que las anteriores, lo que la hace sumamente alegre é higiénica; es empedrada é iluminada á gas hasta algunas cuadras mas para el oeste; del mercado del Plata dista solo 4 cuadras, notables por la série de edificios modernos y de importancia que contienen.

A la hora marcada para la venta, en la misma casa; rogamos á los interesados se sirvan concurrir, seguros tambien que se efectuará.

A la mejor oferta.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa en la plaza de la Victoria.

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Fermin Pereda y en la competente venia del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El sabado 29 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se venderá á la mejor oferta dinero de contada, la finca calle de la Victoria núms. 88 y 90. El frente á la plaza de la Victoria es de 9 varas con 33 2|3 varas de fondo al sud.

El edificio en la parte baja contiene dos almacenes con patio y letrinas separadas. En la parte alta dos hermosas piezas con grandes ventanas á la plaza y una mas al interior, cocina y demas necesarios, quedando todavia espacio para mas habitaciones. Todo de superior material, en cal y solidamente construido. Las maderas de los techos de urunday, y las puertas y ventanas de cedro de primera calidad.

No nos vamos á ocupar de recomendar el mérito incomparable de esta localidad, sino simplemente de recordarles á los señores licitadores el medio fácil de hacer sumamente productiva esta propiedad, con la edificacion de un tercer piso que demanda en este limitado. Para ello no puede haber impedimento legal en ningun tiempo, porque la elevacion del frente en nada ofende la insolacion y ventilacion de la calle que propiamente no existe en las condiciones generales.

Bajo este punto de vista, es como creemos que se debe apreciar este especial é importante negocio.

Las dos terceras partes de la tasacion en todo los ramos de esta casa, que son las que servirán de base para la venta, solo importan 313,333 ps. 3 rs. m|c.

A la hora fija de la venta, se realizará en la misma casa.

POR EL MISMO.

De una casa moderna al Norte calle del Temple núm. 133.

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. José Maria Salvadores, y con autorizacion del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Domingo 30 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mejor oferta dinero de contado esta bonita propiedad.

El terreno mide 12 metros 45 centimetros de fondo al norte.

El edificio es nuevo y bien construido. Tiene á la calle sala y antesala, con 3 ventanas, 6 habitaciones mas, cocina, aljibe de 45 pipas, 2 patios, letrinas, etc.

La calle es empedrada é iluminada á gas y solo dista 3 cuadras á la de la Florida y el mercado Madero. Es un punto central y de rápido progreso. Las dos terceras partes que servirán para la base de la venta solo importan 96,564 pesos m|c. Produce de alquiler mensual 1300 pesos.

En la misma casa se hará la venta, á la hora indicada.

Antonio Zunini.

De la confiteria frente al Hotel de Roma, calle Cangallo núm. 196, por liquidacion.

El viernes 14 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de bebidas como vermouth, licor surtido, curaçao, champan, jerez, oporto, ginebra, agua de azahar, marasquin, caña, coñac diferentes clases, kerman, cerveza inglesa, etc, confites de todas clases, dulce, encurtidos, tarros para dulce, id para confites, cristaleria, porcelana, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

Armazon, mostrador, gas y todo lo que pertenece á la casa.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 15 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado se rematarán los siguientes:

5 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 2 mesas escritorio de caoba, 4 cómodas id, 1 id de jacarandá con piedra marmol, 1 cómoda escritorio con estante de cedro para libros, 3 roperos de caoba, 5 sofaes de id tallados y crin, 2 sillones poltronas de crin, id id de hule, 8 id de la India, 12 docenas sillas diferentes, 1 rica mesa de jacarandá sólida para centro de sala, 2 confidentes, 18 cuadros al oleo con paisages diferentes, 2 mesas de comedar de caoba sólida, 1 hermoso aparador de id con piedra marmol y espejo, otro id mas chico, 2 relojes de pared, 1 id de bronce dorado, 2 espejos grandes luna francesa, 2 mesitas de la India, 10 camas de fierro de 1 y 2 personas, 1 alfombra de tripe, 2 cómodas de caoba, 8 lámparas á kerosene, 2 juegos de tazas para café, porcelana para comedor, comedor, cristales, cubiertos, cigarros habanos, etc.

Al mismo tiempo: 4 ricos pianos perpendiculares de jacarandá flamantes, 1 id usado, 1 id orizontal para estudio, 1 tintero platina, 4 juegos bandejas incrustadas en nacar, varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo, 1 hermoso caballo overo para paseo, 4 bancos para escuela, 30,000 cigarros diferentes marcas, 20 juegos de café porcelana dorada con nombres.

POR EL MISMO.

Del rico mueblaje de la casa habitacion del Sr. D. Manuel Delpeche, calle de las Artes núm. 193, por ausentarse para Europa.

El martes 18 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 juego de muebles de jacarandá sólido forrados en terciopelo mordoré compuesto de 2 sofaes, 2 poltronas, 2 sillones de brazos y 4 sillas, 1 rico piano perpendicular de nogal de inmejorable construccion, 2 ricos espejos de cuerpo entero franceses marco dorado, 6 ricos grabados, 2 chefeniers de jacarandá con adornes de bronce, 1 rico relox de sobremesa de bronce de 1ª clase, 1 mesa del centro de jacarandá con piedra marmol, 2 cortinados de damasco con galerias correspondientes, 1 lámpara á kerosene, 1 costurero de la India con útiles de marfil, 1 mesita, 1 caja de música, varios adornos y alfombrado.

Antesala. 1 ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 piano perpendicular de Hertz casi nuevo, 6 sillas de la India, 1 sofá de crin, 5 medallones al oleo, y varios adornos.

Primer aposento. 1 cama camera de caoba con colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio hamburgues, 6 sillas, varios cuadros, 1 sillon de amaca, etc.

Segundo aposento. 1 cama de fierro con colchones correspondientes, 6 sillas, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 maquina de coser para familia, 4 cuadros al oleo, 1 secretario de caoba, 1 costurero, alfombrado y demas adornos.

Comedor. 1 rica mesa de caoba, para 18 cubiertos, 18 sillas de caoba, 1 rico aparador de caoba con piedra marmol y espejo, 2 ricos cuadros grandes grabados, 2 id caricatura, 3 cuadros la familia imperial, 1 sillon de brazos, 1 relox de comedor, 2 sillas altas, 1 sofá caoba y crin, 1 juego de cubiertos de realce, 4 juegos porcelana para café, 1 juego de mesa de porcelana, cristalerias, juego de té de platina, varios restos bebidas y cigarros.

Varias piezas. Camas de fierro, cómodas, sofaes, confidentes, lavatorios, escritorios, sillones de la India, roperos, 1 juego bandejas, cortinas de la India, sillas, etc. etc.

Una bateria de cocina.

Martiniano Bonorino.

En el almacen de comestibles calle Florida esquina con la del Temple.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en un surlido general de articulos del ramo, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Un lindo y variado surtido de zarazas finas diferentes clases, uso doméstico, camisas finas pechera de hilo, camisetas y medias de lana de colores, paño de alfombra, pelo de lobo fino, paño castor y de poncho, bayeton, casimires franceses para pantalones, ponchos viruña, medias de lana blancas, id largas crudas, id cortas id, lienzo azul, bombasi, camisas de crimea, pañuelos rebozo de tartan, id medio rebozo, id del cuello, frazadas de 8, 10 y 12 cuartas, id grises, crinolina, lonas para catre, bramantes finos, camisas de listado, tul negro y blanco, calzoncillos de punto, sombreros de terciopelo y de castor, ponchos de paño, listado de hilo, id de algodon, pañuelos de hilo guarda de colores, id de algodon para manos, cotin de hilo doble ancho, colchas blancas de algodon, cortinas bordadas, alemanesco para manteles, lienzos varias clases, coleta negra y plomo, zarazas de luto, miriñaques, chaquetones para hombre y niños, pantalones, calzoncillos de lana, percal de colores, ponchos pura lana, cobo clanco fino, peinetas para trensa, jabones, bolsas para lana, id para galleta, fleco de calzoncillo, camisas de niño, camisetas de algodon, brin plomo, paño rayado, casimir negro fino.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, 20 bultos efectos averiados.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ivañez, partido de la Ensenada, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Echeverria.

El lunes 17 del corriente á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de almacen, como tambien la majada de ovejas finas, corrales y demas, cuyo pormenor es el siguiente:

Poblacion; 822 ovejas finas, 4 caballos, 1 carro de varas, 100 cueros lanares, 186 estacones de ñandubay, 52 lienzos, un alambrado de 135 varas de frente por 70 de fondo, 102 palos de varias clases, 2 piezas grandes de madera con armazon, mostrador y otra porcion de útiles.

Existencias de almacen; 15 cajones coñac frances, 5 sobornales yerba parnagua, 3 arrobas arroz India, 4 barricas azúcar blanca, media pipa cana, 7 damajuanas anis, 2 cajones licores, 1 id almidon, 7 1|2 docenas cuchillos, 21 1|2 resma papel, 1 bolsa hilo carretel, vino de Cette, id seco, cigarros, aceite olivo, 124 botellas coñac, fosforos, ginebra, sardinas en cuarta, sal, jabon, balanza, pesas, embudos, bramantes y una cantidad de articulos que estarán á la vista, y que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

En seguida los muebles; 1 cama con colchones, 1 mesa, sillas, estante, 1 caja de cedro, 1 cómoda, 1 recado completo, 2 escaleras, loza, espejo, ropa nueva, id de uso y otra porcion que estarán á la vista el dia del remate.

Nota. Este remate tendrá lugar en el mismo local el dia designado donde estará la bandera donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en o civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifican.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita-llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren cou derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la qne se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lrgar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
p30 j7 Vicente Artola

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á Da. Constaucia Alanis, que en el espediente ejecutivo q' contra ella sigue Da. Carlota Thorna, por cobro de pesos pendiente por ante el citado señor juez y corriente por la oficina de D. Adolfo Saldias, que se encuentra al cargo del que suscribe, ha recaido el decreto siguiente—Bueuos Aiaes Mayo 21 de 1867—Y vistas no habiendo comparecido Da. Constancia Alanis á estar á derecho de los presentes autos, y por lo que resulte del certificado de actuario y en la rebeldia de Alanis, á estar, nombrasele defensor á su costa al D. Gregorio Perez Gomar, á quien prévia aceptacion del cargo por ante el actuario se le pasarán los autos para que pida lo que crea conveniente al estado de la causa notificandosele este ante á la rebelde por medio de edictos los que serán publicados en los diarios y en la Gaceta de los Tribunales, repóngase el sello—Cárdenas—Buenos-Aires Mayo 22 de 1867.
Francisco Maria Ramiro.
10p. 7

Aviso. A los vecinos del partido de Dolores. La Sociedad de Beneficencia y caridad de señoras y señoritas instalada en este pueblo el 28 de Abril del presente año. ha alquilado una casa para asistir gratis á las enfermas pobres, lo que pone en conocimiento de los vecinos de este partido.
Mayo 25 de 1867.
Braulia Perez de Pieres.
Presidenta
A. Flores
j5 14p Secretaria.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir as novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo qne no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el añimoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D, Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del desbonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellas no, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz fraile y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 400,000 $

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Junio

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

PROGRAMA

9,000 billetes á 100$............ .900,000
Deducion del 25 %.............225,000

Al público.........................675,000

SUERTES			
1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
982	«	300	114,600

600 suertes ó 2400 cuartos 675,000 $
Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.
La Comision administradora.

Teneduria de libros.

Se dan lecciones Piedad 440.
Tambien se dan lecciones de enseñanza primaria para adultos.

BOTERIA DE BAYONA

202—CUYO—202

Garantia de materiales los mas conocidos de Europa calidad extra

Se hace toda clase de calzado concerniente al gremio.

La prueba mas evidente del gran crédito que tiene la casa, es que continuamente sostiene veinte obreros de distintas clases solamente para obras de medida, y á mas de esta seguridad garante la perfeccion de toda clase de obras del ramo, para lo cual cuenta con obreros de primer órden, empleando para el efecto los mejores materiales que se introducen al pais; contando ademas con un rico surtido de calzado hecho y fabricado en los mejores talleres de la gran ciudad de Paris.

Edicto

Por el presente se cita llaman y em plaza á don Fermin Ferrer para que dentro de 6 dias contando desde la fecha comp acerca satisfacer la cantidad de diez mil ps. m. c. a que fue sentenciado por este Juzgado en el juicio Ejecutivo promo vido por don Eulogio Barbier en representacion de don Francisco Daguerre, en la intelijencia: q' deno comporecer procedera á vender en público subasta la finca qne posee en este pueblo la cnal queda embargada desde la fecha.
San José Flores Junio 6 de 1867;
Adolfo Llanos
j12 3p. Interino.

Remate Judicial por L. Avelino Diaz. En el partido de Quilmes, Monte Chingolo, parage denominado el Cardal cuartel 5.° de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan R. Barra perteneciente al concurso del fallido Alfonso José Delorme.

El Jneves 20 de Junio á las 12 en punto del dia, se venderá la poblacion del Cardal en el estado en q' se halla consistiendo en ranchos, alfalfares, y alambrado. La venta es á dinero de contado y la bander aindicará el local. p8 j12

Las diligencias

Comercio de los pueblos

Para Chivilcohy, 25 de Mayo, Esperanza, Tapalque, salidas á la campaña para los puntos indicados los dias 4, 14 24.

Administracion en la calle de Tacuari núm. 62 1/2. La Empresa.
j13 3p.

Mucamo y mucama—Se necesitan en la calle de Suipacha No. 192. j12 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Argentina.»

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.

Para mayores informes ocurrir á sus agentes
Alvares y Riso.
p30 m29 Reconquista 99 1/2

Se alquila Un lindo cuarto para negocio con lindisimo armazon recien hecho, todo empapelado, vidrieras, gas, y todos demas útiles en una de las mejores calles, el alquiler es enteramente barato, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.

Aviso. Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmedacion á la adu ana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente núm. 171. m16 20p.

Arboles frutales De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad de D. Carlos Crause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se serciorarán de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que están dichas plantas, no pueden equivocarse pregnntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de rutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

PELUGUERIA

DE

ORY

Calle de San Martin núm. 100, al lado de la Bolsa
Gran surtido de peinados postizo
Dibujo en cabello, trabajos artísticos
Cuadros, cadenas, pulzeras
Lecciones de peinado
Mannel Ory, atenderá cualquier pedido
A domicilio. j7 15p.

Aventa—Mantillas españolas un variado surtido en calidades y precios.

Seda de Murcia, primera calidad, de colores y ala de cuervo. Calle de Chachuco No. 53.
j8 8p.

DEPOSITO DE MACHINAS DE COSER
DE WHEELER & WILSON'S

MÁQUINAS DE COSER

WHIBR WISON

Avisamos á nuestaos favorecedores y al respetable público en general que acabamos de recibir directamente de los Estados Unidos por la barca «Tornado», recien llegada á este puerto, un gran surtido de máquinas de coser de Whibr Wilson que vendemos á precios muy módicos. Las personas que precisen y quieran las verdaderas máquinas de Whibr Wilson ocuaran á nuestro depósito, calle de Victoria núm. 320, esquina de Tacuarí, que es el único que las tiene y las recibe eomo único agente en la América del Snd. Como prueban las continuas remesas que nos han dirijido úuicamamente de aquella importante fábrica. Tenemos además todos los útiles para las mismas máquinas: como seda, hilo de todos los colores, agujas, aceite y demás piezas. Garantias: las de costumbre.

¡No olvidar! que el antiguo y verdero depósito de máquinas de caser de Whibr Wiisod, es hoy en la calle de Victoria nám. 320.
p4 j11 Pinheiro Nuore

Misas generales

Los Sres. sacerdotes que se dignen concnrir á celebrar la misa y responso eu los funerales de Añtonia Reyces que teudra lugar el 14 del corriente en el Templo de San Ignacio, recibrán el el estipendio de costumbre. j11 4p.

Administracion General de Sellos y Patentes de la Provincia

Avisa á los individos que ejercen el comercio de mercachifles buhoneros ó pulperos auubulantes en la campaña, que deben ocurrir á esta Administracion á sacar la correspondiente segun al ley. Hasta el 1.° de Agosto del presente año. j11 4

Cocinero Se precisa para un pueblo de campaña. Calle de Rivadavia núm. 287 daran razon.

Aviso de la oficina del papel sellado de la Provineia

Patentes de 25,000 pesos, de 8,000 pesos y de 5,000 pesos.

De orden superior, se previene al público que el plazo acordado para sacar las patentes de los valores arriba indicados vence el Sábado 15 del corriente y que de acuerdo cou la ley se procederá á verificar inmediatamente si todos los obligados han cumplido lo qne en ellos se prescribe, aplicando en caso contrario la pena establecida.
El Administrador General de Sellos.
p5 j12

Sirvientas. Se necesitan dos las que sí saben cumplír con su obligacion ganaran un buen sueldo y recibirá buen trato en la casa calle de la Victoria núm. 306, en altos entrando á la derecha. j11 5p.

Antonia Rayces

Q. E. P. D,
Falleció el 8 de junio de 1867.

La Sra. Da. Santos Garcia de Rayces (madre) D. Carlos Rayces de D. Juan Rayces Da. Vicenta Rayces de Vivar (hermano) ba' Justa Gonzales de Rayces y D. Pedro Diaz de Vivar hermano politicos y demas deudos suplican á las personas de su amista quieran dignarse acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha fina da, el funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 14, del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacion; á cuyo favor quedarán agradecidos, siendo esta la única imvitacion.
j13 2p.

Juzgado de Paz de Arenales

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Osearriage para que en el término de 30 dias. se presente á este juzgado á responder á la demanda interpuesta por D. José Branbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificado, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.
José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

Diligencia para el Azul

Agencia de Mensagerias calle de Potosi núm. 269.

Saldrá para dicho punto el viérnes 14 del corriente, las encomiendas y periódicos se reciben hasta las diez de la mañana y la correspondencia hasta las 12 del dia de su salida.
j12 3p. Francisco Cesio.

Se alquila Un cuarto con dos puertas á la calle propiò para cualquier negocio decente, calle de Rivadavia núm. 311, daran razon. j13 2p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

ESTACIONES		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 10

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tensdores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

AGENCIA GENERAL

DE

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientò de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Ferro Carril del Sur

AVISO AL PÚBLICO

Tarifa de efectos durante el invierno:

Desde el 15, del presente Junio, hasta nuevo aviso, la tarifa para lana, cueros vacunos y lanares, desde Chascomus á Buenos Aires, será cuatro pesos m/c. por arroba.

La tarifa desde las otras Estaciones será, en proporcion.

La tarifa de "efectos para remitir," queda subsistente como hasta hoy.

Por otros promenores, veanse las tarifas impresas. La Administracion.

Corralon corralon—Se alquila el de la calle de Potosí núm. 521 frente á lo de Guido, con dos piezas de material, cercado de pared, y pozo de rica agua, mas de 18 varas, de frente por 70 de fondo, por contrata ò sin ella: para tratrr ocurran en la calle de Buen-Orden núm. 103.
j13. 3p.

Al comercio He vendido el almacen de menuneo de mi propiedad calle Tacuari esquina al de los Estados-Unidos, á D, Benigdo Cabo de Bila. si alguien tuviese que hacer algun reclamo contra dicho almacen se presentarán á la calle de Victoria 619, en el término de 3 dias contando de este plazo.
Buenos Aires. 10 de Junio do 1857.
p3 j11 Lorenzo Giñale.

Velas estearina—A 5 1/2 pesos libras y azúcar refinada superior 3 ps. en el almacen calle de Cangallo No. 298. j11 8p.

EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

- Ricas galeras de castor negras
- Guantes lejitimos de Jouvin
- Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
- Guantes de piel de castor
- Guantes de casímir rica clase
- Ricos bastones con puño de marfil
- Paraguas seda
- Ricos anteojos muy pequeños para teatro
- Pañuelos de hilo cambrai
- Camisetas de franela rica clase
- Ricas medias cortas de merinos
- Medias cortas de algon sin costura
- Albums y botones para puños
- Ricas boas hauté nauveauté
- Galeras de felpa rica clase
- Gran surtido de corbatas
- Camisas con vistas de hilo
- Calzoncillos de puro hilo
- Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m/c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m/c.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

Se venden Dos casas una en la calle de Charcas de azotea nueva en 65 mil pesos y la otra casa calle de la Defensa con 18 varas de frente y 70 de fondo con 10 piezas de azotea, en 260 mil pesos. Y para tratar ocuran en la calle de las Artes núm. 301, desde la 7 de la mañana. hasta la 12. j13 3p.

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°
Venezuela	7	8	9
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guarda-tren.

LA ADMINISTRACION.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Se alquila. La espaciosa casa aalln de Rivacavia n° 977. eon frente á dos calles propia para Barra y Corralon por lo mucho frente y fondo, En la misma casa lo puede ver, y para tratar en la calle Belgrano n° 407 de 9 á 11. de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Peon Jardinero que sea intelijeuto en el ramo se necesita, uno en la calle de S. Martin núm. 134, se prefiere que sea español.
j11 3p.

Mucama Se necesita, a la quese le abonará un buen sueldo Perú número 281. p3 j9

Para Génova

Saldra el 20 de Julio la muy conocida en la carrera barca italiana «Elnnaellaria,» los pasajeros que quisíeran tomar pasaje para tratar en la calle de la Piedad núm. 1.° j11 10p.

CARBON DE ESTUFA

De calidad superior
LLEVADA Á CASA
Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
5j 15·

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza baja la razon social de Prudencio Vengara, desde esta fecha jirará bajo la razon social de Prudencio Vengara y hno.—Prudencio Vengara y José, Vengara, Rue. Buenos Aires 11 de Junio 1867.
p3-j12

Fierro de canaleta Galvanizado se vende en la calle Defensa núm. 66.
ps j12

Para Liverpool en derechura

El hermoso vapor inglés „Mendoza" de 189 toneladas capitan Hairly saldrá de este puertos el lunes 17 del corriente tiene exelentes comodidades para pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Por mas pormenores ocurrase:
Enrique A. Green y Ca.
j13 4p. núm 85 Recomquista 85.

A los que descenno pagar Patente

Casa en venta, en la calle de Colon entre Venezuela y Méjico, frente á la estacion del Ferro-Carril: compuesto su terreno de 20 y 3/4 varas de frente al Este por 68 á 70 de fondo, contiene un edificio nuevo á su frente construido en cal, de 3 almacenes bajos y 5 piezas de altos á mas 25 cuartos de alquileres en su fondo, siendo la totalidad de sus alquileres mensuale cerca de 5,000 ps. m/c. Para tratar al encargado en la calle de Bolivar núm. 57, de 10 á 4 de la tarde con las iniciales T. J. R. y fuera de estas horas calle de Santiago del Estero No. 227.
j12 3p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

REGRESOS

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Bòca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quílmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas........ 5 $
Hasta diez líneas.................. 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL

de D. Julio Chanales

CALLE DE CUYO N°. 23

Abierto todos los dias de las onee de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Las personas que quieran visitar esta rica coleccion puede ocurrir á la libreria del Colejio de D. Pablo Morta, calle de Bolivar núm, 54 donde se venden las tarjetas de entrada al precio de 10 pesos moneda corriente. p6/9

Aviso al comercio

El Sr. D. Fermin Cardet, se ha retirado de nuestra casa desde el 1.° de Junio de este año.
Buenos Aires Junio 8 de 1867.
Señorans y Fuzier.
Recoba Vieja núms. 33 y 35
j9 8p.

Gran depósito especial de plantas Arboles frutales etc.

El propietario de este depósito de plantas ofrece al público en general y á los Sres. de la campaña y provincias, su nuevo establecimiento como uno de los mas bastos en este ramo. Las frutas, árboles y plantas, son de las mejores que producen el pais.

En el depósito se tendrá permanente árboles frutales, plantas de adorno, frutas de todas clases, flores, semillas de flores y legumbres, papas para consumo y semillas, pasto seco por tonelada, leña de monte y de sauce. etc. etc.
Calle Reconquista N. 130.
p3 j12 P. Brunet.

Lavandera Y planchadora, se ofrece una con buenas recomendaciones en la calle de la Florida No. 277, se prefiere ropa de hombre solo.
j12 3p.

Se venden Dos casas centrales, siendo una en la calle de Moreno núm. 184, y la otra en la calle Maipú No. 104. Para tratar ocurran en la calle de Moreno No. 182. j11 3p.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA

MANUFACTURAS DE NUEVA YORK

AFAMADAS

MÁQUINAS DE COSER DE WEED

GARANTIDAS

Como superiores á todas las otras máquinas

PARA TODA CLASE DE USO

DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en la WEED.

Arreglar máquinas que continuamente se están desarreglando, es una tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida en manos de cualquiera sentido comun, nùnca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maquina solo puede conseguirse en la agencia

109 1/2 CALLE FLORIDA 109 1/2

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

109 1/2—No se olvide el número—109 1/2 p30 j9

Á LOS AMANTES DE LO BUENO

COÑAC IMPERIAL

Se acaba de recibir una nueva partida del muy acreditado coñac marca «Águila Imperial.»

Se garante ser superier al Martel, Robin y cuantas clases se han introducido hasta hoy en Buenos Aires.

Hasta nueva disposicion su precio queda establecido como sigue:
Un cajon con 12 botellas 200 $ m/c.
Una botella 20 $ m/c.

Depósito principal y venta por mayor y menor, calle de Cuyo 189 esquina Suipacha.
P. Perissé
Único agente en el Rio de la Plata del coñac «Imperial.» Áugaacil p8 j7

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera. la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndida

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado..... Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

La Sociedad de Beneficencia—Debiendo efetuase en el Hospital de la Convalescencia, una obra de albañileria, blanqueo y pintura, con arreglo al plano que se halla en la calle de Bolivar No. 22 se llama a licitacion a los que se interesen en ella, debiendo concurrir desde las 10 de la mañana hasta las 12 del dia.
j12 3p. Bs. As. Junio 11 de 1867.

Horticultura El Sr. Leblanc que tiene su establecimiento de horticultura en la quinta llamada del «Piloto» 7 cuadras al Norte de la plaza 11 de Setiembre en frente del mirador de D. Miguel Cabrera, calle de Córdoba, tiene el honor de recordar á los aficionados á plantas, que la presente es la mejor estacion del año para plantar toda clase de árboles frutales, y que tiene un completo surtido de peras, duraznos, etc. etc. etc. Las personas que qnieran pedirle algo en este sentido pueden dirijirse á la merceria de Camaña esquina á las calles de Chacabnco y Potosi 88, 124, 126 y 128. p4 j12

Da. Luisa Reboredo de Olmos y Moya

Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Diciembre de 1866

Don Gregorio, Doña Isabel Olmos y Doña Feliza Moya hijos, hijos politicos y demas deudos de dicha finada suplicau á las personas de su relacion que por olvido involuntario no se haya pasado esquela. se sirvan acompañarlos al funeral que debe celebrarse en la parroquia de la Concepcion el Viernes 14 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedaráu reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p3 j12

Al público El 1.° del corriente ha cesado la sociedad que en calidad de agente de negocios tenia con D Felipe Augusto Picot, quedando á las órdenes de mis amigos y en el mismo ramo, en la casa de D. Alejandro Pulpeira á media cuadra de la plaza principal. Villa de Mercedes Junto 5 de 1867.
p3 j12 Santiago P. Mautaleux.

80 Cangallo 80

Depósito de ropa hecha

Trajes completos para hombres, mackfalan, caburs de castor, capa de paño azul, sobretodos negros y de color, aguasentou impermeable, capas de color de casimir, pantalones de casimir color, chalecos de fantasia finos, jackiode castor de color, levitas finos de paño negros, levitones colchados castor, chaquetones de paño piloto, trajes de casimir para niños de 5 á 14 años, cabur para niños de 9 15 años, camisas blancas de medio hilo, id de color de hilo id de crimea de llana, acamisetas de franela, calsoncillos de id, id de hilo, camisetes de punto de lana, camisas de nilo i lancas, corbatas, pañnelos y guantes, medias, cortas crudas, infiuidad cortes casimir para pantalones paños finos para levitas, cortes en piezas para trajes completos, paltots, ponchos, polainas de goma, calsones y delanteras. Se hace toda clase de gorras, ropa para hombres y niños.
p3 j12

Remate Judicial

El Sábado 15 del corriente á las 12 en la calle de Santa Fé núm. 43 se rematarán al contado los articulos siguientes: un canapé, 2 sillas de brazos. una marquesa de fierro, tres cuadros con imágenes, uno id al oleo de mucho mérito comprendiendo á San Miguel, 1 niño Jesus de marfil con peaña, 1 dedal y un alfiletero de pluta etc. etc.
p4 j12

Ojo ojo ojo El Lunes 10 del corriente á las 1 y media de la noche han sido robados ocho sacos de casimir gris sin forros ni costuras de la calle de Solis núm. 100, se suplica á la persona que se les lleve á vender, empeñar ó á los que se sirvan detenerlos y avisar á la calle de Solis núm. 100. p3 j12

La Sra. Da. Marcelina Soriano

Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Abril de 1867.

Su familia ruega á sus relaciones quieran acomparla, á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia del Arcangel San Miguel, el jueves 13 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedaran agradecidos. 11 2p.

A los Estancieros

En la fábrica de cercos
Calle de Buen-Orden núm 245

Por tener mucha existencia,
Se vendde los siguientes artículos
A precios reducidos
Mojones de hierro,
Bebederos de hierro para ovejas
Bebededos de hierro para hacienda,
Piletas de hierro:
Mangas de hierro para sacar agua
Norias para sacar á caballo,
Norias para sacar á mano,
Máquinas de sacar agua
Máquinas de cortar cardos
Máquinas de sacar agua
Pesebres para ovejas y caballos,
Brocales para pozos.
Postes de hierro á 7 pesos,
Postes de hierro para corrales,
Postes de hierro para cercos.
j12 30p.

Jardinero Toma trabajo por tanto y dia para hacer jardines nuevos plantar plantas finas, y frutales. calle Piedras núm. 55 darán razon

Personero Para el Batallon Movilizado se precisa uno para tratar ocuranse en la calle del Perú No. 460, de á 6 9 de la noche.

Al comercio.

La sociedad que jiraba en esta plaza, bajo la razon social de Payró hermanos y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando encargado de la liquidacion de su activo y pasivo D. Jorge Pairó.
Buenos Aires, Junio 8 de 1867.
j11 3p. Payró hermanos y Ca.

GAMBIALI A VISTA

PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovisse ra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista chermino.
Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.

Carbon de estufa Se vende calle Independencia No. 18. p8 j4

Azúcar Refinada superior á 3 pesos libra y velas de estearina á 5 1/2 ps. en el almacen calle de Buen-Orden núm. 523. j12 8p.